



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECTORÍA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS CARRERA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Plan de Acción

A las recomendaciones emitidas por el Comité
Mexicano de Acreditación de la Educación
Agronómica, A.C



- Fecha de la visita de refrendo: 22 al 25 de agosto 2012
- Coordinador del equipo: Mtro. Rogelio Tovar Mendoza

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
Historia de la Universidad de Guadalajara.....	3
Historia del Centro Universitario de Los Altos	4
Historia de la Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial.....	4
PLAN DE ACCIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	7
I. NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES	7
II. CONDUCCIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA.....	9
III. PLANEACIÓN-EVALUACIÓN	20
IV. MODELO EDUCATIVO Y PLAN DE ESTUDIOS	25
V. ALUMNOS.....	48
VI. PERSONAL ACADÉMICO	59
VII. SERVICIO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	76
VIII. INSTALACIONES, EQUIPO Y SERVICIOS.....	83
IX. TRASCENDENCIA DEL PROGRAMA	106
X. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN DOCENCIA	112
XI. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN INVESTIGACIÓN.....	120
XII. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.....	127



INTRODUCCIÓN

Historia de la Universidad de Guadalajara

La historia de la Universidad de Guadalajara inicia a la par de la época colonial en la región occidental del país. Con el antecedente del Colegio de Santo Tomás fundado en 1591 por los miembros de la Compañía de Jesús -que posteriormente, en el año 1767, fueron expulsados del país-, fray Antonio Alcalde y Barriga, obispo de la Nueva Galicia, gestiona ante el rey Carlos IV la creación de una universidad semejante a la de Salamanca y logra que el año 1791 se inaugure solemnemente la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, iniciando con las cátedras de Medicina y Derecho.

Entre 1826 y 1860, y como consecuencia de las constantes pugnas entre gobiernos conservadores y liberales, la Universidad sufre cierres y rupturas, alternando su nombre entre Instituto de Ciencias del Estado y la Universidad de Guadalajara, según el grupo en el poder.

En 1914 se crea la Escuela Preparatoria de Jalisco y en 1925 se reconoce la fundación de la Universidad de Guadalajara y se expide su primera Ley Orgánica; en estos últimos logros destaca la labor del licenciado José Guadalupe Zuno Hernández y del primer rector de la Universidad, el licenciado Enrique Díaz de León.

Durante los años ochenta, la Universidad de Guadalajara se declara como una institución educativa nacionalista, democrática y popular. En el año 1989, durante el rectorado del licenciado Raúl Padilla López, se inicia el proceso de reforma universitaria que actualiza el modelo académico y culmina con la reestructuración de las escuelas y facultades en campus temáticos y regionales llamados centros universitarios, conformando la Red Universitaria que alcanza a todo el territorio del estado de Jalisco, además de integrar todas las escuelas preparatorias en el Sistema de Educación Media Superior.

En el año 2005 se crea el Sistema de Universidad Virtual, que representa el último eslabón de lo que hoy es la Red de la Universidad de Guadalajara.



Historia del Centro Universitario de Los Altos

En 1994 se funda el Centro Universitario de los Altos (CUAltos) con el propósito de extender los servicios universitarios a una región que cuenta con más de un millón de habitantes. Si bien la zona se caracteriza por sus actividades agropecuarias, en años recientes ha visto incrementar la presencia de agroindustrias en sus centros urbanos.

La sede de este Centro Universitario está ubicada en Tepatitlán de Morelos.

Tiene como misión atender la demanda de servicios educativos que hay en los siguientes municipios del Estado de Jalisco: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Miguel el Alto, San Ignacio Cerro Gordo, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Yahualica de González Gallo, Zapotlanejo.

El centro universitario se compone de dos divisiones; Estudios en Formaciones Sociales y Ciencias Biomédicas e Ingenierías, así como de cinco departamentos: Ciencias Sociales y de la Cultura, Estudios Organizacionales, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas, Clínicas.

Ofrece 15 programas docentes, 13 de licenciatura (uno con modalidad presencial y semi-presencial), uno de nivelación en enfermería y uno de maestría. La población escolar es de 2,294 alumnos, 2,280 en Licenciatura y 14 en maestrías. Esta matrícula es atendida por 270 profesores, 59 de éstos son de tiempo completo, 12 Investigadores de tiempo completo, 24 son técnicos académicos de tiempo completo y 182 son profesores de asignatura.

La plantilla de académicos dedicados a la investigación es de 12 profesores-investigadores, siete de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SIN).

Como apoyo a las actividades académicas el centro universitario posee una biblioteca, con 19,874 títulos (42,235 volúmenes); y cuenta con 215 equipos de cómputo para servicio académico, mismos que están distribuidos en 3 laboratorios, 2 aulas virtuales y el área de préstamo de equipo para proyección en aulas de clase.

Historia de la Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial

En el mes de agosto del año 1992, el programa de la carrera de Ingeniería Agroindustrial es presentado de forma oficial, en el campus Tepatitlán de Morelos, Jalisco, haciendo referencia a la importancia de la Agroindustria dentro del papel social, económico y político del país, buscando dar valor agregado a los productos del campo, reconociendo la importancia del Estado de Jalisco en dicha actividad y los motivos regionales que fueron considerados para su creación en busca de formar profesionales con conocimientos reales entre el campo y la industria.



Con Dictamen 021/30873 emitido por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario en la cual bajo los términos del Artículo 30 de la Ley Orgánica de la Universidad, se aprobó la implementación del programa de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, en la coordinación Universitaria de Los Altos y cuya duración era de 12 cuatrimestres, creado mediante el trabajo colegiado de académicos con fecha del 28 de septiembre del año 1992 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El documento presentado, hace alusión a los objetivos de la carrera, el perfil profesional de los egresados, áreas de trabajo de los profesionistas y el plan de estudios con la primera actualización oficial, al pasar de 410 créditos, en su creación, a 450 con la incorporación de 20 créditos, correspondientes a Titulación y Servicio Social, cada uno.

El 19 de febrero del año 1996, se aprueba la primera modificación al plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, con el nuevo diseño curricular para el sistema de créditos que se imparte en el Centro Universitario de Los Altos a aplicarse en el ciclo escolar 1996.

Esta primera modificación, presentaba áreas determinadas (5), con un valor de créditos asignado a cada materia y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos. Esta modificación, obligó al ajuste de créditos considerados desde su creación, pasando de 450 a 485.

Ante este nuevo cambio se consideraron nuevas normas para la inscripción y acreditación de unidades de aprendizaje, así como las materias por parte de los alumnos, concluyendo con la obligatoriedad de cursar las materias de una forma secuenciada, acorde al nivel y evolución de las mismas.

Finalmente, se estableció la tutoría individual para alumnos de primero ingreso, designando tutores a los investigadores como primera opción, después a los profesores de tiempo completo y por último a los profesores de medio tiempo.

En el año 2006, se hizo una nueva valoración de los requerimientos de la carrera de Ingeniería Agroindustrial con el fin de promover una nueva actualización curricular, la cual busca consolidar y ofertar una currícula acorde a las necesidades actuales del siglo XXI, y cuyas condiciones ofrezcan ventajas significativas a los alumnos interesados en cursar dicho programa.

A finales del año 2006, la carrera de Ingeniería Agroindustrial fue considerada apta para ser evaluada por el CIEES (Comités Interinstitucionales para la Educación Superior, A.C.), conformados por nueve cuerpos colegiados, integrado por pares académicos de instituciones de educación superior de todo el país con el único fin de evaluar las funciones y los programas educativos que se imparten, y formular recomendaciones para su mejoramiento.



El resultado de la evaluación fue satisfactorio, cumpliendo con más del 95% de los requerimientos formulados y alcanzando con ello el nivel 1 de CIEES.

Este nuevo reconocimiento, permitió considerar la evaluación a través de un organismo especializado en el área agropecuaria: El Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica (COMEAA) y equivalente a COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior), el cual fungió como responsable de hacer la valoración en el área de pertinencia en el mes de Junio del año 2007 y cuyo resultado fue la acreditación del programa por cinco años a partir de la fecha de su revisión.

A partir del año 2007 y de forma anualizada, se ha dado seguimiento a la revisión y cumplimiento de las 142 recomendaciones que el COMEAA consideró necesario atender, habiendo tenido visitas de seguimiento el segundo año (2009) y en espera de las correspondientes al cuarto (2011) y quinto año (2012) para el refrendo del programa educativo.

En los años 2010 y 2011, mediante el trabajo colegiado del comité de seguimiento para la calidad de la carrera de Ingeniería Agroindustrial y la asesoría de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Universidad de Guadalajara (CIEP), se busca cumplir al cien por ciento con las recomendaciones estipuladas por el COMEAA, resaltando la importancia del trabajo curricular que dicho comité de seguimiento ha adaptado a lo largo de los últimos años, y cuyo fin último es el de promover nuevas condiciones de aprendizaje-enseñanza con un programa educativo actualizado, flexible y renovado ante un panorama global y tecnológico.



PLAN DE ACCIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

I. NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES

Indicador 1.4

Observación de COMEAA:

El programa educativo debe contar con acciones que permitan un clima organizacional de efectividad, cuyas condiciones del entorno institucional permitan el desarrollo armónico, con sentido de comunidad y una relación dinámica entre:

- a) académicos (profesores, investigadores, técnicos);
- b) estudiantes (intra e inter generacional);
- c) académicos-estudiantes;
- d) académicos-estudiantes-personal técnico y de apoyo;
- e) académicos-estudiantes-académicos administrativos.
- f) directivos de todos los niveles institucionales.
- g) Integrantes de las organizaciones gremiales

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Generar acciones (campañas de difusión y de participación de la comunidad) para mejorar la percepción del clima organizacional, con base en las recomendaciones señaladas en el estudio ya efectuado en el año 2009</p> <p>2. Realizar estudios periódicos sobre clima organizacional, llevando a cabo un seguimiento documentado de las acciones implementadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Administrativa • Secretaría Académica • Coordinación de Personal 	Junio 2013	Diciembre 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Recurso para generar/entregar una copia electrónica a los miembros de la comunidad de la existencia de estudio de clima</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
3. Llevar un seguimiento documentado del uso de los recursos aplicados directamente al programa educativo de IAI, determinando el impacto que tienen en el desarrollo del mismo				<p>organizacional.</p> <p>Inversión en campañas de difusión y de participación de la comunidad universitaria</p> <p>Gasto en elaboración de un nuevo clima organizacional y considerarlo de forma periódica</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería incluida en el Departamento</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
1.4 El programa educativo debe contar con acciones que permitan un clima organizacional de efectividad, cuyas condiciones del entorno institucional permitan el desarrollo armónico, con sentido de comunidad y una relación	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es óptimo el clima organizacional para el trabajo académico? • ¿Cómo favorece la estructura organizacional de la institución el desarrollo de una 	1. Opiniones recientes de la comunidad sobre el clima organizacional tanto institucional como el de la



dinámica entre: h) académicos (profesores, investigadores, técnicos); i) estudiantes (intra e inter generacional); j) académicos-estudiantes; k) académicos-estudiantes-personal técnico y de apoyo; l) académicos-estudiantes-académicos administrativos. m) directivos de todos los niveles institucionales. n) Integrantes de las organizaciones gremiales	relación productiva de trabajo en la comunidad? • ¿Cuáles son los principales problemas entre los diversos actores de la comunidad?	dependencia académica. 2. Código de ética.
--	--	---

II. CONDUCCIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

Indicador 2.1

Observación de COMEAA:

La institución y el Programa Académico, deberán realizar una planeación de todas las actividades que académicas y administrativas, bajo los siguientes preceptos:

- a) El equipo directivo desarrolla sistemas y procedimientos sistemáticamente utilizados por la institución para abordar los procesos de planeación institucional (Plan de Desarrollo y Plan operativo anual) y el diseño del seguimiento y evaluación de los procesos y resultados de lo planificado.
- b) El equipo directivo tiene la capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas de manera eficiente y con calidad:
 - Realiza un trabajo de calidad de acuerdo a las normas establecidas.
 - Se orienta al mejoramiento continuo.
 - Alinea su trabajo con la Visión Institucional.
- c) El equipo directivo tiene la capacidad de gestionar la organización y participación de los profesores, estudiantes y familias con el entorno de la Institución.
- d) El equipo directivo tiene la capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Plan de Desarrollo Institucional.



OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Tener claramente ubicados los mecanismos e instrumentos que son utilizados para la planeación de las actividades sustantivas y adjetivas, propias del programa educativo, tales como planes operativos, cargas horarias, adquisición, entre otras, haciendo partícipes a los directivos, en comisiones o grupos de trabajo, a fin de llevar a cabo la planeación académica y administrativa del programa educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Administrativa • Secretaría Académica • Departamentos 	Junio 2013	Julio 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Recurso asignado a Departamentos para el uso y control de los instrumentos requeridos (carpetas, impresiones, formatos).</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería incluida en los Departamentos</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>2.1 La institución y el Programa Académico, deberán realizar una planeación de todas las actividades que académicas y administrativas, bajo los siguientes preceptos:</p> <p>e) El equipo directivo desarrolla sistemas y procedimientos sistemáticamente utilizados por la institución para abordar los procesos de planeación</p>	<ul style="list-style-type: none"> •¿Establece los referentes estratégicos fundamentales de la Institución, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales? •¿Diseña los Objetivos Estratégicos asegurándose de que en ellos están contemplados los cambios de contexto que va a 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que contenga el Proyecto Educativo Institucional (Plan de desarrollo y planeación estratégica). 2. Evidencias de mecanismos de innovación que permitan una mejora constante de la



<p>institucional (Plan de Desarrollo y Plan operativo anual) y el diseño del seguimiento y evaluación de los procesos y resultados de lo planificado.</p> <p>f) b) El equipo directivo tiene la capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas de manera eficiente y con calidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realiza un trabajo de calidad de acuerdo a las normas establecidas.• Se orienta al mejoramiento continuo.• Alinea su trabajo con la Visión Institucional. <p>g) El equipo directivo tiene la capacidad de gestionar la organización y participación de los profesores, estudiantes y familias con el entorno de la Institución.</p> <p>h) El equipo directivo tiene la capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Plan de Desarrollo Institucional.</p>	<p>experimentar la Institución?</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Utiliza diversas estrategias para diagnosticar la realidad de la institución en sus ámbitos pedagógico, administrativo y financiero?• ¿Es reconocida su capacidad para cumplir con su trabajo de acuerdo a las normas y estándares de la institución? ¿Ayuda a otros a lograr un desempeño acorde a los estándares institucionales?• ¿Estimula a otros a implementar cambios innovadores y los apoya para que introduzcan nuevas y mejores prácticas?• ¿Es reconocido el equipo directivo en la institución por su capacidad para anticiparse a los cambios y mantenerse alineado con la Visión institucional. Genera confianza y credibilidad en los demás que se dejan influenciar por él?• ¿Relaciona a la escuela con diversas instituciones para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo de las competencias de empleabilidad y favorecer su futura inserción laboral?• ¿Mantiene excelentes relaciones con los medios de comunicación y organizaciones del entorno?• ¿Se ocupa de desarrollar las políticas formativas de la institución, yendo más allá de la realización de actividades aisladas?• ¿Motiva y ejecuta proyectos innovadores que integren los aprendizajes, alineando el currículo con el Plan de Desarrollo?• ¿Está presente en las actividades escolares, interesándose y participando, dando valor a	<p>institución.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Evidencias de la capacidad de articular e implementar una planeación institucional que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.4. Evidencia del establecimiento de un mecanismo de evaluación y seguimiento.5. Informe del Director del programa educativo o Institución.6. Evidencia de propuestas donde presente la comunidad de la institución mejoras a la misma o a los procesos de enseñanza-aprendizaje.7. Informe ante el Claustro de Maestros.8. Convenios y cartas de intención que evidencien la relación para una futura inserción laboral de los estudiantes.9. Evidencia de reuniones con los medios de comunicación y organizaciones de la entidad.10. Evaluación integral del plan de estudios.11. Monitoreo según el plan estratégico de los indicadores de capacidad académica y competitividad académica.
--	---	---



	todo tipo de aprendizajes?	
--	----------------------------	--

Indicador 2.2

Observación de COMEAA:

El equipo directivo **debe** abordar en forma sistemática los procesos institucionales en el ámbito curricular, pedagógico, administrativo y financiero, considerando:

- a) *La dimensión curricular – pedagógica: capacidad para implantar procedimientos y mecanismos que aseguran la adecuación y mejoramiento de la oferta curricular, su adecuada programación, implementación, seguimiento y evaluación, asegurando la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- b) *La dimensión administrativa: disponer de procedimientos de apoyo a la gestión educativa, tales como los reglamentos internos, registros, normas, definición de roles y funciones, recursos didácticos, infraestructura etc.*
- c) *La dimensión financiera: controles presupuestarios, sistemas de adquisiciones, obtención y asignación de recursos a proyectos institucionales.*

El equipo directivo tiene la capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Realizar las acciones pertinentes para implantar un sistema de gestión calidad para los procesos administrativos a nivel institucional, que aseguren contar con información veraz y oportuna que sea utilizada para la toma de decisiones por parte del cuerpo directivo relacionado directamente con el programa educativo de IAI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Administrativa • Secretaría Académica • Coordinación de Personal • Departamentos • Coordinaciones de carrera 	Junio 2013	Julio 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Orientación externa para la implantación del SGC (ISO u otro afín) en áreas pertinentes</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
2. Generar mecanismos de integración de información relacionada con las actividades de profesores que se genera por los distintos departamentos que dan servicio al programa educativo de IA1 y que permita realizar un análisis (diagnóstico) de resultados obtenidos y monitoreo de indicadores de desempeño relevantes para el programa educativo en particular				<p>Gasto en el manejo (diagnóstico) de integración de información de profesores</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Contemplar la posibilidad de elaborar una base de datos interna e integral, para el seguimiento de las actividades de los profesores en los distintos departamentos</p>



Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>2.2 El equipo directivo debe abordar en forma sistemática los procesos institucionales en el ámbito curricular, pedagógico, administrativo y financiero, considerando:</p> <p>d) <i>La dimensión curricular – pedagógica: capacidad para implantar procedimientos y mecanismos que aseguran la adecuación y mejoramiento de la oferta curricular, su adecuada programación, implementación, seguimiento y evaluación, asegurando la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</i></p> <p>e) <i>La dimensión administrativa: disponer de procedimientos de apoyo a la gestión educativa, tales como los reglamentos internos, registros, normas, definición de roles y funciones, recursos didácticos, infraestructura etc.</i></p> <p>f) <i>La dimensión financiera: controles presupuestarios, sistemas de adquisiciones, obtención y asignación de recursos a proyectos institucionales.</i></p> <p>g) <i>El equipo directivo tiene la capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Asigna la capacitación con una mirada a largo plazo, relacionándola con la Visión Institucional?</i> • <i>¿Define itinerarios formativos para cada profesor, preparándolo para asumir responsabilidades directivas en investigación, en metodología etc.?</i> • <i>¿Promueve el surgimiento de liderazgos al interior de los equipos de trabajo?</i> • <i>¿Incorpora elementos de innovación y proyectos desarrollados al servicio de los aprendizajes?</i> • <i>¿Usa diversidad de estrategias para promover el desarrollo profesional de los profesores y personal y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje?</i> • <i>¿Ayuda a todos los miembros de la institución a involucrarse con las metas de la institución?</i> • <i>¿Requiere que los docentes rindan cuentas por su desempeño a fin de apoyar el logro de las metas de la institución?</i> • <i>¿Demuestra habilidad para integrar la planificación del presupuesto con los planes de desarrollo de la institución y el personal?</i> • <i>¿Logra que todas las personas utilicen los procedimientos para el manejo de la información, minimizando la pérdida o mal uso de ella?</i> • <i>¿Compromete a toda la comunidad escolar</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de formación del cuerpo directivo y evidencia de cumplimiento con sus compromisos a investigar y capacitarse. 2. Evidencia de que cuenta con equipo de trabajo con competencias profesionales altamente desarrolladas y reconocidas, capaces de responder plenamente a las demandas de la comunidad educativa. 3. Evidencia de que el equipo de trabajo está altamente capacitado para administrar prácticas innovadoras. 4. Evidencia de reconocimiento público. 5. Programa de desarrollo organizacional. 6. Mapa de responsabilidades. 7. Informes de actividades de los profesores. 8. Evidencia de evaluación docente. 9. Evidencia de mejoramiento de indicadores de capacidad académica y competitividad relacionados con asignación de



	<p>en el respeto por la información oportuna, pertinente y veraz?</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Logra mantener los canales de comunicación abiertos y transparentes?• ¿Logra poner a disposición de la comunidad educativa diversos medios para acceder a la comunicación en forma expedita y oportuna?	<p>recursos.</p> <ol style="list-style-type: none">10. Evidencia de obtención de recursos disponibles para el mantenimiento y tareas pedagógicas en forma permanente y eficiente?11. Sistema de información integral12. Evidencia de organización de bases de datos y sistemas de información.13. Evidencia de monitoreo de indicadores de desempeño relevantes para la institución.
--	---	---

Indicador 2.3

Observación de COMEAA:

Se **debe** tener la capacidad para realizar seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de la institución con el fin de elevar los estándares de logros, considerando que:

- a) El equipo directivo determina y mejora las áreas o procesos de gestión institucional y curricular deficitarios.
- b) El equipo directivo define los procedimientos para evaluar el grado de avance de la implementación del Plan de Calidad de la Institución y del Programa Educativo.
- c) El equipo directivo define los procedimientos para evaluar y gestionar los resultados.



OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Llevar un seguimiento documentado de las metas proyectadas o que impactan particularmente al programa educativo de IAI (Plan de Acción/Plan de Desarrollo), tanto de los programas de apoyo externo, como de lo establecido en los planes de desarrollo del CUAL TOS y sobre todo del programa educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Administrativa • Secretaría Académica • Coordinación de Personal • Departamentos 	Junio 2013	Julio 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Recurso en la actualización del instrumento (PDC) para seguimiento de metas y su impacto en el P.E</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Adquisición de material de papelería pertinente</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>2.3 Se debe tener la capacidad para realizar seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de la institución con el fin de elevar los estándares de logros, considerando que:</p> <p>d) El equipo directivo determina y mejora las áreas o procesos de gestión institucional y curricular deficitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Está presente el equipo directivo en el día a día de la institución, pendiente de los resultados y los obstáculos, accesible a todos para prestar ayuda? • ¿Comunica las tareas pendientes transformándolas en desafíos y oportunidades de mejora? • ¿Instala una cultura de responsabilidad y auto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia de evaluación de indicadores en cada perspectiva(financiera, recursos humanos, procesos clave) 2. Número de proyectos de mejora institucional. 3. Evidencia de grado de avance del plan de calidad de la institución y



<p>e) El equipo directivo define los procedimientos para evaluar el grado de avance de la implementación del Plan de Calidad de la Institución y del Programa Educativo.</p> <p>f) El equipo directivo define los procedimientos para evaluar y gestionar los resultados.</p>	<p>vigilancia permanente del logro de las metas?</p>	<p>herramientas para su determinación.</p>
---	--	--

Indicador 2.5

Observación de COMEAA:

El equipo directivo debe desarrollar el análisis de los logros de aprendizaje de los alumnos, medidos en términos absolutos y relativos; la efectividad organizacional expresada en términos de satisfacción de los beneficiarios y usuarios; los resultados financieros y el logro de las metas anuales; e incluir la forma en que se utilizan los resultados para la toma de decisiones respecto de los procesos de la Institución.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Llevar a cabo un análisis detallado del comportamiento de los indicadores de aprovechamiento de los alumnos, generando acciones de mejora y el seguimiento puntual y documentado de las mismas, así como la retroalimentación correspondiente a las áreas o programas correspondientes, como el de tutores y academias</p> <p>2. Asegurar la participación periódica de los funcionarios directamente relacionados con el programa educativo de IAI, en cursos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Administrativa • Secretaría Académica • Coordinación de Servicios Académicos • Departamentos • Coordinaciones de carrera 	<p>Junio 2013</p>	<p>Julio 2015</p>	<p>Recursos financieros</p> <p>Asignación de recurso para la elaboración del documento de seguimiento de indicadores de aprovechamiento de los alumnos (Control escolar y comité del P.E.)</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
capacitación, sobre tópicos de planeación estratégica, liderazgo y gestión.				Asignación de recurso para que los funcionarios que participan en el programa reciban capacitación en planeación estratégica, liderazgo y gestión Recurso para la Programación de reuniones de retroalimentación entre académicos en áreas que impactan de forma transversal el desarrollo de los alumnos (tutorías y academias, por ejemplo) Recursos materiales Impresión de



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				material de cursos de capacitación y papelería general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
2.5 El equipo directivo debe desarrollar el análisis de los logros de aprendizaje de los alumnos, medidos en términos absolutos y relativos; la efectividad organizacional expresada en términos de satisfacción de los beneficiarios y usuarios; los resultados financieros y el logro de las metas anuales; e incluir la forma en que se utilizan los resultados para la toma de decisiones respecto de los procesos de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El cuerpo directivo es ampliamente reconocido en la institución por su capacidad de cumplir con los compromisos desafiantes que adquiere? ¿Ayuda a otros a cumplir con altos estándares de calidad? • ¿Administra en forma autónoma su trabajo de acuerdo a las normas establecidas y los estándares de la institución? • ¿Ha establecido la utilización de procedimientos sistemáticos para conocer el nivel de satisfacción de los grupos de interés institucional? • ¿Ha establecido procedimientos sistemáticos para conocer las necesidades del entorno? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento donde evidencie resultados del análisis de la satisfacción del cliente y de los usuarios de los servicios que se ofrecen. 2. Estudio de los logros en lo relativo a la satisfacción del personal de la institución. 3. Presentar evidencia de resultados obtenidos en la implantación del plan de desarrollo, para así poder analizar la percepción que tiene la sociedad sobre el trabajo de la Institución y viceversa, así como se debe trabajar en conjunto con otras instituciones que inciden en la nuestra. 4. Evidencia de evaluación de indicadores que permitan medir los resultados, ver su tendencia, y compararlos con los objetivos, pero que se dieron a conocer a todos los miembros de la



		institución y por los cuales se le evaluará el desempeño.
--	--	---

III. PLANEACIÓN-EVALUACIÓN

Indicador 3.1

Observación de COMEAA:

El programa educativo debe contar con un Plan de Desarrollo con alcance 10 años y debe contener al menos los siguientes elementos:

- a) el análisis del perfil del profesorado;
- b) el análisis del desarrollo y evolución de la mejora y/o aseguramiento de la calidad;
- c) la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas;
- d) los objetivos general y específicos y la imagen objetivo de la Dependencia;
- e) los recursos necesarios y sus fuentes de financiamiento;
- f) la articulación con el plan de desarrollo institucional;
- g) los indicadores de desempeño observables y mensurables;
- h) la utilización de los resultados de la autoevaluación y/o la evaluación externa;
- i) los mecanismos de difusión del plan de desarrollo.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
Estrategia 1. Socializar el Plan de desarrollo del programa educativo, con la comunidad académica de IA1, con la finalidad de realizar aportes al mismo o bien, tener la aceptación del plan, para que independientemente de la administración, se lleve a cabo el cumplimiento de las metas establecidas	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Académica • Departamentos • Coordinación de carrera 	Junio 2013	Julio 2015	Recursos financieros Asignación de recurso para hacer del conocimiento general del plan de desarrollo del



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
2. Llevar un seguimiento documentado y la evaluación, de las acciones y avances de las metas establecidas en el plan de desarrollo del programa educativo, así como del plan de desarrollo del CUALTOS.				<p>programa educativo (reuniones, foros, medios impresos) y obtener retroalimentación</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Impresión de material del documento elaborado</p> <p>Recurso para generar las copias electrónicas pertinentes al seguimiento</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>3.1 El programa educativo debe contar con un Plan de Desarrollo con alcance 10 años y debe contener al menos los siguientes elementos:</p> <p>j) el análisis del perfil del profesorado;</p> <p>k) el análisis del desarrollo y evolución de la mejora y/o aseguramiento de la calidad;</p> <p>l) la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se cuenta con un plan de desarrollo con estrategias, metas y acciones a corto, mediano y largo alcance, 10 años? ¿Participa la comunidad en la elaboración del plan de desarrollo? ¿Con qué periodicidad se realiza el diagnóstico que sustenta al plan de 	<p>1. Evidencia de la participación del personal directivo, cuerpos académicos, órganos colegiados, academias, estudiantes, personal no académico, egresados, representantes del sector productivo y gubernamental,</p>



<p>y amenazas;</p> <p>m) los objetivos general y específicos y la imagen objetivo de la Dependencia;</p> <p>n) los recursos necesarios y sus fuentes de financiamiento;</p> <p>o) la articulación con el plan de desarrollo institucional;</p> <p>p) los indicadores de desempeño observables y mensurables;</p> <p>q) la utilización de los resultados de la autoevaluación y/o la evaluación externa;</p> <p>r) los mecanismos de difusión del plan de desarrollo.</p>	<p>desarrollo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Las propuestas de mejora surgen de un análisis estratégico? • ¿Qué mecanismos se aplican para emprender estas acciones? • ¿Ha sido el programa educativo evaluado por un organismo externo? • ¿Se atiende las recomendaciones de los organismos de evaluación? <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Cómo? ○ ¿Con qué estrategias? • ¿Cómo se asegura que los profesores y estudiantes conozcan el plan de desarrollo? • ¿Cómo se evalúan las metas del plan de desarrollo? • ¿Cuál es la correspondencia con el plan de desarrollo de la dependencia o institución? 	<p>otros en la formulación del Plan de Desarrollo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Copia del Plan de Desarrollo del Programa Educativo. 3. Documento de aprobación por la instancia académica correspondiente
--	---	---

Indicador 3.2

Observación de COMEAA:

El programa educativo **debe** contar con un Plan de Mejoramiento, mediante la *-Administración de Procesos-* u otro esquema para el aseguramiento de la calidad.

Debe existir de instancias tales como un *-Comité de Calidad-*, mecanismos y procedimientos internos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo, en particular:

- a) objetivos y estrategias para resolver los problemas estructurales detectados en el diagnóstico;
- b) sistemas informáticos que permitan realizar auditorías académicas a Distancia.
- c) uso y aplicación de programas de apoyo nacionales (PROMEPA, PIFI, otros) e internacionales;
- d) proyectos y/o programas derivados de la autoevaluación y/o evaluación externa; CCA-CIEES;



e) documentación y difusión de las prácticas exitosas; desarrollo de un sistema de calidad fundamentado en principios y un plan de mejora continua.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Establecer en el plan de mejora continua, acciones que permita sostener no solo las recomendaciones de los organismos de evaluación externa, sino de lo proyectado en los planes de desarrollo, los programas de apoyo financiero externos, así como de aquellos aspectos relacionados con mantener y mejorar los indicadores de aprovechamiento de profesores y alumnos.</p> <p>2. Continuar con las reuniones periódicas del Comité para el Mantenimiento de la Calidad de la Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, llevando un seguimiento documentado de sus actividades y realizando la difusión de práctica exitosas</p> <p>3. Realizar las acciones pertinentes para poder realizar <u>auditorías académicas a distancia</u>, a través del Sistema de Seguimiento a la Calidad de los Programas Educativos, o bien bajo otro tipo de sistema electrónico.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría Académica• Departamentos• Coordinación de carrera	Junio 2013	Julio 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Considerar recursos financieros para hacer del conocimiento general (programar reuniones informativas) del plan de mejora continua para detallarle.</p> <p>Considerar recursos para auditorías académicas a distancia entre P.E afines</p> <p>Recursos materiales</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				Impresión de material del documento elaborado Recurso para generar las copias electrónicas pertinentes al seguimiento

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>3.2 El programa educativo debe contar con un Plan de Mejoramiento, mediante la <i>-Administración de Procesos-</i> u otro esquema para el aseguramiento de la calidad.</p> <p>Debe existir de instancias tales como un <i>-Comité de Calidad-</i>, mecanismos y procedimientos internos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo, en particular:</p> <p>f) objetivos y estrategias para resolver los problemas estructurales detectados en el diagnóstico;</p> <p>g) sistemas informáticos que permitan realizar auditorías académicas a Distancia.</p> <p>h) uso y aplicación de programas de apoyo nacionales (PROMEP, PIFI, otros) e internacionales;</p> <p>i) proyectos y/o programas derivados de la autoevaluación y/o evaluación externa; CCA-CIEES;</p> <p>j) documentación y difusión de las prácticas exitosas;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuenta en su estructura funcional con un Comité de Calidad formal? • ¿Qué mecanismos se utilizan para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo? • ¿Son adecuados los medios utilizados para difundir esta información? • ¿Cómo se utilizan los programas de apoyo nacionales (PROMEP, PIFI,...) e internacionales? • ¿Cómo se asegura la participación de los interesados en la calidad del programa educativo? • ¿se cuenta con un modelo o sistema de calidad que integre los elementos necesarios para su desarrollo armónico? • Se cuenta con sistemas informáticos para realizar la programación y auditorías 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de constitución y minutas del Comité de Calidad. 2. Documentos oficiales de los programas de apoyo, por ejemplo: PIFI, PROMEP, PNP u otros. 3. Copia de los informes de: autoevaluación, evaluación diagnóstica o seguimiento, en su caso. 4. Copia de los informes del organismo evaluador. 5. Documentación de las mejores prácticas y de estudios de caso. 6. Documento que demuestre el sistema de calidad y la interrelación entre los diversos subsistemas, así como los



k) desarrollo de un sistema de calidad fundamentado en principios y un plan de mejora continua.	académicas?	mecanismos de control. 7. Protocolos de los proyectos de mejora. 8. Uso del sistema QWeb u otro (especifique) 9. Certificado ISO (Copia Agencia y Proceso certificado)
---	-------------	---

IV. MODELO EDUCATIVO Y PLAN DE ESTUDIOS

Indicador 4.1

Observación de COMEAA:

El programa educativo **debe** demostrar la efectividad y pertinencia de la forma en que la institución concibe y desarrolla las relaciones e interacciones que dan lugar al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como su relación con las capacidades genéricas que se refieren a:

- a) habilidades de aprender a aprender, de aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural;
- b) desarrollo de competencias profesionales;
- c) desarrollo de competencias laborales;
- d) manejo de conocimientos e integración multi e interdisciplinaria;
- e) formación integral con actitudes y valores;
- f) articulación de las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
Estrategia 1. Consolidar y aprobar la propuesta de modificación de plan de estudio, conforme al modelo educativo de la Universidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de carrera • Comisión de educación del 	Junio 2013	Diciembre 2013	Recursos financieros Resta aprobar la



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
Guadalajara, basado en competencia y en atención directa al alumno	centro universitario • CGU (UdeG)			propuesta de modificación ante Consejo de centro y CGU Recursos materiales Presentar la fundamentación (copias necesarias) para revisión, seguimiento y aprobación

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>4.1 El programa educativo debe demostrar la efectividad y pertinencia de la forma en que la institución concibe y desarrolla las relaciones e interacciones que dan lugar al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como su relación con las capacidades genéricas que se refieren a:</p> <p>g) habilidades de aprender a aprender, de aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural;</p> <p>h) desarrollo de competencias profesionales;</p> <p>i) desarrollo de competencias laborales;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el modelo educativo de la institución? • ¿De las capacidades genéricas, cuál es la que tiene mayor peso? ¿por qué? • ¿En qué medida se articulan las funciones sustantivas? • ¿Propicia el modelo un desempeño sinérgico entre las funciones sustantivas? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que contenga los fundamentos teóricos y metodológicos del modelo educativo que le sirve de base al programa educativo. Debe incluir los actores internos y externos que participaron en su conformación. 2. Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y



<p>j) manejo de conocimientos e integración multi e interdisciplinaria; k) formación integral con actitudes y valores; l) articulación de las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación.</p>		<p>el plan de estudios con todos sus elementos.</p>
--	--	---



Indicador 4.2

Observación de COMEAA:

Se **debe** contar con los fundamentos del plan de estudios, con la congruencia y claridad entre los objetivos, las metas y la justificación del plan de estudios basado en:

- a) un diagnóstico de las necesidades sociales, económicas y políticas en el ámbito local, regional, nacional e internacional presentes y futuras para determinar su pertinencia;
- b) el avance de la ciencia, las humanidades y la tecnología;
- c) las formas de enseñar y evaluar.
- d) manifestar una posición definida respecto al campo profesional, considerando lo ambiental, la internacionalización, etc.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Complementar el estudio de pertinencia, con diagnósticos sobre las necesidades sociales, económicas y políticas, a nivel nacional e internacional, con relación al área del programa educativo de IAI.</p> <p>2. Señalar en el documento de plan de estudios, la posición con respecto al campo profesional del Ingeniero Agroindustrial, considerando lo ambiental, la internacionalización, las políticas en materia de inocuidad, entre otros aspectos inherentes al área del programa educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de carrera • Jefes de Departamento involucrados • Secretaría Académica 	Enero 2013	Diciembre 2013	<p>Recursos financieros</p> <p>Considerar recurso para actualizar el estudio de factibilidad y pertinencia efectuado en años pasados.</p> <p>Destacar entre la comunidad universitaria la posición de cuestiones</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				ambientales, internacionalización, políticas y de inocuidad del P.E. frente a la nueva propuesta curricular Recursos materiales Papelería general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
4.2 Se debe contar con los fundamentos del plan de estudios, con la congruencia y claridad entre los objetivos, las metas y la justificación del plan de estudios basado en: e) un diagnóstico de las necesidades sociales, económicas y políticas en el ámbito local, regional, nacional e internacional presentes y futuras para determinar su pertinencia; f) el avance de la ciencia, las humanidades y la tecnología; g) las formas de enseñar y evaluar. h) manifestar una posición definida respecto al campo profesional, considerando lo ambiental, la internacionalización, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están claramente definidos y especificados los objetivos y metas? • ¿Son viables los objetivos y metas propuestos? • ¿Son acordes los objetivos y metas con los problemas actuales? • ¿Qué mecanismos se usan para comprobar el cumplimiento de los objetivos y metas? • ¿Son coherentes los objetivos del plan de estudios y los de la institución? • ¿Son adecuados los canales utilizados para hacer accesible y pública esta información? • ¿Cuál es el grado de conocimiento que de los objetivos tienen los estudiantes y el personal académico? • ¿Se cuenta con mecanismos claros y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos. 2. Ejemplos de medios de comunicación utilizados para la divulgación de los objetivos y metas del plan de estudios. 3. Ejemplos de medios utilizados para la divulgación de las formas de enseñar y evaluar. 4. Diagnósticos de las necesidades profesionales y su relación con lo ambiental e internacional.



	definidos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje?	
--	---	--

Indicador 4.3

Observación de COMEAA:

La propuesta curricular debe tener claramente explícito el perfil del egresado, en congruencia con las funciones que espera que desempeñe en la vida profesional, y con la misión y objetivos del programa.

Deberá contener:

- a) La capacidad de:
 - i) aprender a aprender,
 - ii) aplicar los conocimientos en la práctica
 - iii) análisis y síntesis,
 - iv) adaptarse a nuevas situaciones,
 - v) generar nuevas ideas (creatividad),
 - vi) trabajar en equipos interdisciplinarios y/o multidisciplinarios,
 - vii) autoaprendizaje,
 - viii) organizar y planificar.
- b) Conocimientos:
 - i) básicos sobre el área de estudio,
 - ii) sobre el desempeño de la profesión,
 - iii) segundo idioma,
 - iv) culturales complementarios.
- c) Habilidades de:
 - i) liderazgo,
 - ii) relaciones interpersonales,
 - iii) comunicación oral y escrita,
 - iv) manejo de la computadora,
 - v) toma de decisiones,
 - vi) investigación y/o desarrollo,
- d) Actitudes:



- i) ética profesional (valores),
- ii) crítica y autocrítica, diversidad y multiculturalidad.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Reevaluar la nueva propuesta de perfil de egreso, estableciendo claramente los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes, que tendrá a su egreso los estudiantes del programa de IA; tomando en cuenta la opinión de empleadores, egresados y estudios de prospectiva laboral.</p> <p>2. Analizar y evaluar (si es pertinente) en la nueva propuesta de perfil de egreso, los aspectos que refieren a una función dentro del mercado laboral y expresarla en capacidades de desarrollo profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de carrera • Jefes de Departamento involucrados • Secretaría Académica 	<p>Junio 2013</p>	<p>Diciembre 2013</p>	<p>Recursos financieros</p> <p>Considerar gasto de formato para solicitar la opinión de empleadores, egresados</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Impresión de la fundamentación propuesta para la modificación curricular del P.E para su difusión.</p> <p>Impresión de estudios de prospectiva laboral (existentes y que sean útiles)</p>



Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>4.3 La propuesta curricular debe tener claramente explícito el perfil del egresado, en congruencia con las funciones que espera que desempeñe en la vida profesional, y con la misión y objetivos del programa.</p> <p>Deberá contener:</p> <p>b) La capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ix) aprender a aprender, x) aplicar los conocimientos en la práctica xi) análisis y síntesis, xii) adaptarse a nuevas situaciones, xiii) generar nuevas ideas (creatividad), xiv) trabajar en equipos interdisciplinarios y/o multidisciplinarios, xv) autoaprendizaje, xvi) organizar y planificar. <p>b) Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> v) básicos sobre el área de estudio, vi) sobre el desempeño de la profesión, vii) segundo idioma, viii) culturales complementarios. <p>c) Habilidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> vii) liderazgo, viii) relaciones interpersonales, ix) comunicación oral y escrita, x) manejo de la computadora, xi) toma de decisiones, xii) investigación y/o desarrollo, 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es adecuada la definición de la relación de competencias que deberán reunir los egresados? • ¿Cuáles son los mecanismos de definición del perfil de egreso? • ¿Son congruentes el perfil de egreso y los objetivos del plan de estudios? • ¿Cómo se difunde el perfil de egreso? • ¿Es suficiente la difusión del perfil de egreso? • ¿Cuál es el grado de conocimiento que del perfil de egreso tienen los estudiantes y personal académico? • ¿Se utilizan los resultados del seguimiento de egresados y estudios de la opinión de los empleadores para la revisión sistemática del perfil de egreso? • ¿Mediante qué mecanismos o análisis, se definieron las capacidades, las habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos. 2. Ejemplos de medios de comunicación utilizados para la divulgación de la información relativa al perfil de egreso. 3. Diagnósticos de las necesidades del sector productivo. 4. Encuestas a egresados, productores, empleadores e instituciones públicas y privadas del sector primario.



d) Actitudes: iii) ética profesional (valores), iv) crítica y autocrítica, v) diversidad y multiculturalidad.		
--	--	--

Indicador 4.4

Observación de COMEAA:

El programa educativo debe tener un plan de estudios con la arquitectura mínima requerida para lograr el perfil, que incluya la estructuración de los conocimientos y la organización de las experiencias de aprendizaje.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
Estrategia <ul style="list-style-type: none"> Considerar en el plan un mínimo de 20% de horas o créditos optativos y establecer claramente la reglamentación para la realización de las prácticas pre-profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de carrera Jefes de Departamento involucrados Secretaría Académica 	Enero 2013	Diciembre 2013	Recursos financieros Ya fueron considerados los créditos optativos y agregados a la nueva propuesta curricular (por aprobar) Se incluyó el apartado de prácticas profesionales con carga crediticia. Recursos



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				materiales No necesarios

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>4.4 El programa educativo debe tener un plan de estudios con la arquitectura mínima requerida para lograr el perfil, que incluya la estructuración de los conocimientos y la organización de las experiencias de aprendizaje. Además debe tener:</p> <p>I. Congruencia del plan de estudios con:</p> <p>a) la misión y visión del programa;</p> <p>b) el modelo educativo;</p> <p>c) los objetivos y metas del plan de estudios;</p> <p>d) el perfil de egreso;</p> <p>e) el perfil de ingreso.</p> <p>f) congruencia interna;</p> <p>g) coherencia externa.</p> <p>II. Organización curricular Adecuación con respecto a:</p> <p>a) los objetivos específicos y programa de cada asignatura;</p> <p>b) el carácter de las asignaturas: obligatorias y mínimo de 20% de optativas (flexibilidad para la elegibilidad de contenidos)</p> <p>c) la relación de las asignaturas con el tipo de organización (tronco común, departamental, módulos, periodos...);</p> <p>d) los contenidos temáticos de cada asignatura;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Son congruentes la organización y el contenido del plan de estudios con sus objetivos? • ¿Existe correspondencia clara entre el plan de estudios y el perfil de egreso? • ¿El documento del plan de estudios es coherente lógico y vigente? • ¿Corresponde el plan de estudios a los avances de la ciencia en los campos de conocimiento comprendidos en él? • ¿Tiene el plan de estudios la diversidad y flexibilidad adecuadas en términos del perfil de egreso? • ¿Cuáles son los mecanismos de difusión del plan de estudios? • ¿Corresponde el plan de estudios a los avances de la ciencia y la tecnología en los campos de conocimiento comprendidos en él? • ¿La organización curricular contribuye al logro de los objetivos del plan de estudios? • ¿Cuentan las asignaturas con contenidos debidamente formulados? • ¿Toman en cuenta los contenidos la preparación con la cual inician los estudiantes cada asignatura? • ¿Corresponden los contenidos a las 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos. 2. Documento del plan de estudios. 3. Mapa curricular, estructura curricular o documento equivalente, que contenga el tipo de organización curricular (tronco común, departamental, módulos, periodos) y su duración en horas y créditos. 4. Guía del estudiante o documento equivalente donde conste la información relativa al conjunto de las asignaturas. 5. Programas por asignatura en formato único y con todos sus requisitos. 6. Programas analíticos de los últimos semestres de bachillerato 7. Programa y constancias de estancias o prácticas profesionales. 8. Diagnóstico y encuestas a empleadores, sector productivo y



<p>e) la proporción y distribución de las horas escolarizadas y horas de estudio;</p> <p>f) la proporción y distribución de las actividades de la enseñanza teórica deberá tener y al menos el 40 % de contenido práctico;</p> <p>g) la ponderación de los créditos/horas asignadas a cada asignatura;</p> <p>h) la seriación de las asignaturas con respecto a:</p> <p>i) la articulación horizontal (diacrónica),</p> <p>ii) la articulación vertical (sincrónica),</p> <p>iii) la integración matricial de las asignaturas,</p> <p>iv) La flexibilidad que permita distintas alternativas de contenidos curriculares que complementan la formación integral de los estudiantes.</p> <p>v) Debe tener un balance en sus contenidos, de tal forma que incluya diversas áreas del conocimiento y en el conjunto contribuyan al desarrollo de competencias.</p> <p>i) el programa no debe incluir asignaturas o contenidos con temáticas o niveles que sean repetición de los contenidos del bachillerato.</p> <p>j) para la enseñanza práctica el programa debe considerar diversas modalidades, organizadas, amplias y sistemáticas, procurando la gradualidad en el acercamiento al objeto de aprendizaje y la necesaria diversificación de experiencias, de acuerdo con el perfil del futuro graduado.</p> <p>k) incluir la participación directa y permanente del sector productivo, a través de estancias o prácticas profesionales con una duración mínima de 480 horas o bien 12 semanas y realizarse en las últimas etapas de la formación y servir como base de titulación.</p>	<p>especificaciones del plan de estudios?</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Corresponden los contenidos a los avances en el respectivo campo del conocimiento?• ¿Señalan los contenidos las herramientas de trabajo: bibliografía, hemerografía, medios audiovisuales, manuales, guías, cuadernos de prácticas, equipos de laboratorio, paquetes de cómputo, otros?• ¿Hay un adecuado equilibrio, según el caso entre horas-teoría y horas-práctica?• ¿Incluye el plan de estudios un razonable número y variedad de asignaturas opcionales según el área del conocimiento?• ¿El tipo de organización (tronco común, departamental, módulos, periodos), permite el logro de los objetivos del plan de estudios?• ¿Es accesible la información del plan de estudios en el momento de la matrícula? ¿Cuáles son los canales de difusión de esta información?• ¿Es adecuada la secuencia de los contenidos en cada una de las asignaturas?• ¿Está bien estructurada la articulación horizontal y vertical del plan de estudios con relación al perfil de egreso?• ¿Qué mecanismos de coordinación se utilizan para evitar vacíos y duplicidades?• ¿En la seriación de las asignaturas se utilizan criterios que favorezcan el aprendizaje por parte de los estudiantes?• ¿Para el desarrollo de las clases prácticas se han tenido en cuenta las necesidades de	<p>egresados.</p> <p>9. Foros de consulta y resultados de los mismos.</p> <p>10. Programa de Movilidad Intra e Interinstitucional.</p>
--	---	--



	<p>conocimiento teóricos de los estudiantes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se asegura un número suficiente de asignaturas optativas que complementen la formación del estudiante? • ¿Las asignaturas optativas están relacionadas con diferentes perfiles profesionales? • ¿Las asignaturas optativas permiten adquirir conocimientos y desarrollar capacidades interdisciplinarias? 	
--	--	--

Indicador 4.5

Observación de COMEAA:

El perfil de ingreso **debe** estar expresado claramente en término de conocimientos, habilidades, actitudes, vocación e intereses, necesarios para que el alumno de nuevo ingreso pueda lograr los objetivos del plan de estudios, incluyendo los requisitos de escolaridad. Asimismo, **debe** tener definida la forma de evaluar su cumplimiento antes del ingreso.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Generar mecanismos para evaluar los aspectos señalados en el perfil de ingreso (encuestas de ubicación/orientación), con los alumnos de nuevo ingreso; con base en sus resultados, implementar acciones que subsanen deficiencias y puedan impactar en los indicadores de deserción y reprobación (Considerar cursos de nivelación a través de asesorías académicas)</p> <p>2. Ubicar en el perfil de ingreso aspectos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de carrera • Jefes de Departamento involucrados • Secretaría Académica 	<p>Junio 2013</p>	<p>Diciembre 2013</p>	<p>Recursos financieros</p> <p>¿Es posible evaluar los aspectos del perfil de ingreso?</p> <p>Recursos materiales</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
conocimientos, que puedan ser contrastados con los resultados del examen de admisión; y que permitan, en su caso, generar acciones para disminuir las deficiencias que presentan los alumnos de nuevo ingreso.				

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
4.5 El perfil de ingreso debe estar expresado claramente en término de conocimientos, habilidades, actitudes, vocación e intereses, necesarios para que el alumno de nuevo ingreso pueda lograr los objetivos del plan de estudios, incluyendo los requisitos de escolaridad. Asimismo, debe tener definida la forma de evaluar su cumplimiento antes del ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es adecuada la relación de conocimientos que deberán poseer los aspirantes a ingresar y la de requisitos administrativos que deberán reunir? • ¿Es apropiado el perfil de ingreso en relación con los objetivos del plan de estudios? • ¿Es suficiente la difusión del perfil de ingreso? • ¿Cuál es el grado de conocimiento que las instituciones de educación media superior tienen del perfil de ingreso? • ¿Cuáles son los mecanismos de difusión del perfil de ingreso? • ¿Los elementos que integran el perfil de ingreso son medibles y se han desarrollado ciclos de mejora en ellos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios con todos sus elementos. 2. Mecanismos de evaluación previos al ingreso: exámenes, test, entrevistas. 3. Ejemplos de los medios y canales de comunicación utilizados para la divulgación de la información relativa al perfil de ingreso y a los requisitos administrativos, incluyendo a las instituciones de educación media superior.

Indicador 4.6

Observación de COMEAA:

Se debe cumplir con el contenido temático del plan de estudios.



Valoración del tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios y que permite cumplir los objetivos del mismo en cada uno de los semestres o trimestres.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Utilizar los resultados de la evaluación de profesores por parte de los alumnos, como parte de los instrumentos para asegurar el cumplimiento de los programas analíticos de las asignaturas; correlacionando los resultados con el avance programático presentado en los formatos F1 y F4.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de carrera • Jefes de Departamento involucrados • Coordinación de servicios académicos • Secretaria Académica 	Junio 2013	Julio 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>No necesarios</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Uso de información impresa y electrónica referente a la “evaluación de profesores” por parte de los alumnos</p> <p>Papelería general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
4.6 Se debe cumplir con el contenido temático del plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tiene previsto el responsable de cada asignatura el tiempo de aprendizaje que 	1. Resultados de encuestas u otros mecanismos con estudiantes.



<p>Valoración del tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios y que permite cumplir los objetivos del mismo en cada uno de los semestres o trimestres.</p>	<p>requiere el estudiante?</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Se tiene en cuenta el tiempo necesario de estudio personal, elaboración de trabajos, prácticas, estudio de casos, búsqueda de bibliografía...?• ¿Es la suma de esos tiempos coherente con la estimada en el plan de estudios?• ¿Es posible alcanzar los objetivos del programa con la duración prevista del plan de estudios?• ¿Existen estudios sobre el tiempo de dedicación del alumno? ¿recogen la opinión de los alumnos?• ¿Se tienen en cuenta los resultados en la organización de la docencia?	<p>2. Mecanismos institucionales para verificar el cumplimiento temático de cada asignatura.</p>
---	--	--

Indicador 4.7

Observación de COMEAA:

Debe existir un proceso sistemático que permita la revisión y modificación del plan de estudios y de las asignaturas:

- a) Por lo menos cada 5 años debe realizarse una evaluación integral y en su caso una actualización del plan.
- b) participación del personal académico y de los órganos colegiados competentes;
- c) criterios empleados;
- d) utilización de los resultados de la docencia, la investigación, de la vinculación, de la difusión y extensión o, en su caso, la creación artística en la actualización de contenidos.

Se deberá realizar un estudio de pertinencia del programa educativo que incluyan los elementos de: análisis estratégico, contexto socio-histórico del programa, análisis del campo profesional actual, análisis del campo educativo, demanda, necesidades de las instituciones y de la sociedad.

- a) Estudio de Competencias Profesionales y Laborales
- b) demandadas por el sector productivo en particular al perfil profesional.



OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Llevar a cabo una evaluación integral del plan de estudios, realizando un diagnóstico actualizado del entorno local, regional, nacional e internacional, con relación al programa educativo y tomando en cuenta la opinión de egresados y empleadores (elaborar encuestas para recabar información entre los grupos deseados).</p> <p>2. Actualizar el estudio de la región y llevar a cabo un diagnóstico de la situación del área agroindustrial a nivel nacional e internacional, para definir claramente las necesidades del sector productivo y del mercado laboral, que permita determinar claramente el diseño curricular de la propuesta de plan de estudios o en su defecto sus pros y contras del trabajo desarrollado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de carrera • Jefes de Departamento involucrados • Secretaría Académica 	<p>Enero 2008</p>	<p>Noviembre 2012</p>	<p>Recursos financieros</p> <p>Partida para actualizar los diagnósticos regionales respecto al programa educativo (pago a empresa u organización responsable)</p> <p>Recursos para aplicar las encuestas pertinentes a egresados y empleadores como referente del diagnóstico</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería general</p>

Antecedentes:



Indicador	Comentario	Evidencia
<p>4.7 Debe existir un proceso sistemático que permita la revisión y modificación del plan de estudios y de las asignaturas:</p> <p>e) Por lo menos cada 5 años debe realizarse una evaluación integral y en su caso una actualización del plan.</p> <p>f) participación del personal académico y de los órganos colegiados competentes;</p> <p>g) criterios empleados;</p> <p>h) utilización de los resultados de la docencia, la investigación, de la vinculación, de la difusión y extensión o, en su caso, la creación artística en la actualización de contenidos.</p> <p>Se deberá realizar un estudio de pertinencia del programa educativo que incluyan los elementos de: análisis estratégico, contexto socio-histórico del programa, análisis del campo profesional actual, análisis del campo educativo, demanda, necesidades de las instituciones y de la sociedad.</p> <p>a) Estudio de Competencias Profesionales y Laborales</p> <p>b) demandadas por el sector productivo en particular al perfil profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuál es la normatividad relacionada con la actualización del plan de estudios y de los contenidos de las asignaturas? • ¿Se realiza la actualización del plan de estudios y de los contenidos de las asignaturas de forma sistemática y periódica? • ¿Es adecuada la periodicidad de la actualización? • ¿Es apropiado el mecanismo de actualización? • ¿Quiénes son los responsables del proceso? • ¿Sobre qué información se basa la actualización del plan de estudios y de los contenidos de las asignaturas? • ¿Se tienen en cuenta los resultados de la docencia, la investigación, de la vinculación, de la difusión y extensión o, en su caso, la creación artística en la actualización de contenidos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia documentada de la participación de cuerpos colegiados, académicos, alumnos, egresados y sector productivo, en la actualización y revisión del plan de estudios por ejemplo, actas de academias, cuestionarios de encuestas aplicadas y su procesamiento. 2. Documentación institucional sobre el proceso de revisión del plan de estudios y de los contenidos, su descripción y periodicidad. 3. Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente la aprobación y actualización del plan de estudios y/o de los contenidos de las asignaturas. 4. Estudio de factibilidad del programa, estudios del entorno y el mercado laboral. 5. Análisis de la situación del área del programa a nivel nacional e internacional.

Indicador 4.8

Observación de COMEAA:

Debe existir efectividad de los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados en la formación integral de los estudiantes, en particular en:



- a) el cumplimiento del perfil de egreso;
- b) la adecuación a los objetivos del plan de estudios;
- c) cumplimiento de los contenidos y los objetivos de cada asignatura.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Generar mecanismos para evaluar el aprovechamiento de los estudiantes, en atención al perfil de egreso, para lo cual, además de las evaluaciones de las unidades de aprendizaje, se realice en forma integral a través de la realización de la práctica profesional y del servicio social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de carrera • Jefes de Departamento involucrados • Secretaría Académica 	Junio 2013	Julio 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Identificar estrategia para mejorar la evaluación (aprovechamiento) de los alumnos respecto al perfil de ingreso</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
4.8 Debe existir efectividad de los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados en la formación integral de los estudiantes, en particular en:	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Responde la metodología empleada a los objetivos del plan de estudios para la formación integral de los estudiantes? 	1. Relación de recursos didácticos disponibles para su utilización por profesores y estudiantes.



<p>d) el cumplimiento del perfil de egreso; e) la adecuación a los objetivos del plan de estudios; f) cumplimiento de los contenidos y los objetivos de cada asignatura.</p>	<p>¿Permite desarrollar diferentes capacidades e introduce innovaciones?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se centra la elección de la metodología en el aprendizaje? • ¿Se tiene en cuenta en la elección del método las características de los estudiantes y de las disciplinas? • ¿En qué grado el profesor cumple con el contenido de las asignaturas? 	<p>2. Resultados de informes, encuestas, y otros mecanismos aplicados a profesores.</p>
--	---	---

Indicador 4.9

Observación de COMEAA:

El programa debe prever diferentes mecanismos y periodos de evaluación que, en conjunto cubra las diferentes facetas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Efectividad de los instrumentos y procedimientos utilizados por las instancias responsables de la evaluación (departamentos, colegios, academias...) para:

- a) la evaluación de los diversos tipos de aprendizaje alcanzados por los estudiantes;
- b) la supervisión de los aprendizajes;
- c) la evaluación de los conocimientos y las competencias adquiridas por los estudiantes en el servicio social y/o en las prácticas profesionales.
- d) Deben existir mecanismos formales que permitan realizar de manera ágil la revisión, evaluación y actualización del plan de estudios

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Llevar a cabo las evaluaciones del proceso educativo, como se establece en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para determinar la efectividad de los métodos de enseñanza-aprendizaje, utilizado por los profesores; llevando un seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de carrera • Jefes de Departamento involucrados • Secretaría Académica 	<p>Junio 2013</p>	<p>Julio 2015</p>	<p>Recursos financieros</p> <p>Analizar el recurso necesarios a asignar</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>documentado de dichas evaluaciones.</p> <p>2. Con base en la normatividad institucional, realizar diagnósticos documentados, que permitan determinar la efectividad de los instrumentos y mecanismos para la evaluación del aprendizaje de los alumnos; llevando a cabo, en su caso, la retroalimentación e implementación de acciones de mejora correspondientes</p>				<p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>4.9 El programa debe prever diferentes mecanismos y periodos de evaluación que, en conjunto cubra las diferentes facetas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Efectividad de los instrumentos y procedimientos utilizados por las instancias responsables de la evaluación (departamentos, colegios, academias...) para:</p> <p>e) la evaluación de los diversos tipos de aprendizaje alcanzados por los estudiantes;</p> <p>f) la supervisión de los aprendizajes;</p> <p>g) la evaluación de los conocimientos y las competencias adquiridas por los estudiantes en el servicio social y/o en las prácticas profesionales.</p> <p>h) Deben existir mecanismos formales que permitan realizar de manera ágil la revisión, evaluación y actualización del plan de estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se adecuan los métodos de evaluación a los objetivos del plan de estudios? • ¿Permite la metodología evaluar las competencias y los conocimientos? • ¿La metodología utilizada es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje? • ¿Qué métodos se usan para evaluar del servicio social y de las prácticas profesionales? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación de los medios de evaluación utilizados. 2. Evidencia documental de la utilización de los medios en los procedimientos de evaluación. 3. Fechas preestablecidas para la evaluación en la dependencia

Indicador 4.10

Observación de COMEAA:



Deben de existir y ser pertinentes los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:

- a) materiales escritos, virtuales...;
- b) diseño de situaciones de aprendizaje intra y extramuros (simulaciones, casos, aplicaciones, problemas...);
- c) obtención, análisis, evaluación, selección y uso de la información por parte de los alumnos.
- d) Debe contar con estrategias relacionadas a la educación a distancia.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Llevar un seguimiento de los materiales didácticos, tanto escritos como virtuales, que utilizan los profesores para el desarrollo de la docencia, evaluando su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>2. Llevar a cabo situaciones de aprendizaje que acerquen al estudiante al objeto de estudio, a través de simulacros, estudios de caso, aplicación de tecnología, etc., en laboratorio y/o campo y prácticas extra muros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de carrera • Jefes de Departamento involucrados • Secretaría Académica 	Junio 2013	Julio 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Inversión y simulación de situaciones de aprendizaje para fortalecer al estudiante</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
4.10 Deben de existir y ser pertinentes los recursos	• ¿Cuenta el programa educativo con un plan	1. Relación de los recursos



<p>tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>e) materiales escritos, virtuales...;</p> <p>f) diseño de situaciones de aprendizaje intra y extramuros (simulaciones, casos, aplicaciones, problemas...);</p> <p>g) obtención, análisis, evaluación, selección y uso de la información por parte de los alumnos.</p> <p>h) Debe contar con estrategias relacionadas a la educación a distancia.</p>	<p>para la producción de materiales didácticos?</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Se dispone de infraestructura para el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación?• ¿Se capacita continuamente el personal académico en aspectos de pedagogía?• ¿Se cuenta con acciones que promueven educación a distancia?	<p>tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Evidencia documental de la utilización de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje (presencial y a distancia).3. Inventarios de biblioteca o de las áreas en donde se encuentran.4. Constancias de participación en cursos de pedagogía, uso de materiales para el proceso de enseñanza aprendizaje.
---	--	---

Indicador 4.11

Observación de COMEAA:

El servicio social **debe** ser relevante en el plan de estudios en:

- a) su impacto en la formación integral de los estudiantes;
- b) la adecuación en la planeación y control del mismo;
- c) el apoyo al estudiante en la elección, desarrollo y supervisión de las actividades del servicio social;
- d) relación de proyectos de servicio social de atención a zonas vulnerables.



OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Generar mecanismos para tener una mayor supervisión académica de los prestadores de servicio social (involucrar a los profesores que participan en el P.E, formando grupos de trabajo y seguimiento). cuyos resultados sirvan para evaluar las competencias adquiridas del estudiante, conforme a lo establecido en el perfil de Egreso.</p> <p>2. En la evaluación integral del plan de estudios, considerar la ubicación del servicio social, como parte de la formación integral del estudiante, ya sea en forma de actividad crediticia o curricular no crediticia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de carrera • Jefes de Departamento involucrados • Secretaría Académica • Jefatura de Servicio Social 	Junio 2013	Julio 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Considerar una partida PIFI o P3E para efectuar el seguimiento a prestadores de SS del P.E</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>4.11 El servicio social debe ser relevante en el plan de estudios en:</p> <p>e) su impacto en la formación integral de los estudiantes;</p> <p>f) la adecuación en la planeación y control del mismo;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el área responsable del programa de Servicio Social?¿Con que frecuencia reciben asesoría y supervisión los estudiantes y/o pasantes en servicio social? • ¿Se promueve el cumplimiento oportuno del 	<p>1.Acta del cuerpo colegiado respectivo donde se asiente que se aprobó el modelo educativo y el plan de estudios donde se integre el Servicio Social.</p>



<p>g) el apoyo al estudiante en la elección, desarrollo y supervisión de las actividades del servicio social; h) relación de proyectos de servicio social de atención a zonas vulnerables.</p>	<p>servicio social?</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es el reconocimiento académico del servicio social en el plan de estudios?• ¿Es coherente el servicio social con los objetivos del plan de estudios?• ¿Qué datos existen sobre satisfacción del estudiante en la realización del el servicio social?• ¿Se dan incentivos y reconocimiento para el desempeño exitoso?• ¿Cómo se evitan los vicios y abusos en el desempeño del servicio social?• ¿Cuáles son los beneficios de las áreas donde se desarrollan los programas de servicio social? <p>¿Es adecuada la supervisión académica de los programas de servicio social?</p>	<p>2.Descripción de la forma de cumplir el servicio social que contenga objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados.</p> <p>3.Procedimientos para evaluar y revisar periódicamente el cumplimiento del servicio social.</p> <p>4.Informes del servicio social.</p> <p>5.Solicitudes de comunidades e instituciones, para la realización de servicio social.</p> <p>Actas o minutas etc.</p>
--	---	--

V. ALUMNOS

Indicador 5.1

Observación de COMEAA:

Para el ingreso de los estudiantes los mecanismos de selección de los alumnos **deben** ser pertinentes:

- a) existencia de la convocatoria y de los mecanismos de información;
- b) efectividad de los mecanismos, instrumentos y transparencia en la selección;
- c) difusión;
- d) existencia de la guía de preparación de examen de ingreso;
- e) existencia de programas de orientación al estudiante sobre el funcionamiento y organización del programa educativo;
- f) existencia de procedimientos y mecanismos de retroalimentación enlace con las instituciones de educación media, a través de los resultados obtenidos en el examen de ingreso.



g) el perfil de ingreso debe estar expresado claramente en término de conocimientos, habilidades, actitudes, vocación e intereses, necesarios para que el alumno de nuevo ingreso pueda lograr los objetivos del plan de estudios, incluyendo los requisitos de escolaridad

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Con base en los resultados del examen de ingreso y la entrevista realizada a los alumnos de nuevo ingreso (tutorías), llevar a cabo acciones que subsanen deficiencias, no solo en lo que respecta a conocimientos, sino a valores, aptitudes y actitudes, que señala el perfil de ingreso del programa educativo a través de sesiones de asesoría académica (vía programa institucional de tutorías).</p> <p>2. Llevar a cabo la retroalimentación de los resultados del examen de conocimientos, con el nivel medio superior (si es pertinente/viable), con la finalidad de que estos tengan insumos para subsanar deficiencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de carrera • Secretaria Académica • Coordinación de Control Escolar 	Junio 2013	Junio 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Identificar partida para apoyo de sesiones de asesoría académica (docentes y tiempos)</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería general para uso en orientación/nivelación de alumnos</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>5.1 Para el ingreso de los estudiantes los mecanismos de selección de los alumnos deben ser pertinentes:</p> <p>h) existencia de la convocatoria y de los mecanismos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tienen en cuenta los procesos de selección las características definidas en el perfil de ingreso? • ¿Cuáles son los criterios y mecanismos de 	<p>1. Relación de atributos que deben reunir los aspirantes a ingresar (perfil de ingreso) contenidos en el plan de estudios.</p>



<p>información;</p> <p>i) efectividad de los mecanismos, instrumentos y transparencia en la selección;</p> <p>j) difusión;</p> <p>k) existencia de la guía de preparación de examen de ingreso;</p> <p>l) existencia de programas de orientación al estudiante sobre el funcionamiento y organización del programa educativo;</p> <p>m) existencia de procedimientos y mecanismos de retroalimentación enlace con las instituciones de educación media, a través de los resultados obtenidos en el examen de ingreso.</p> <p>n) el perfil de ingreso debe estar expresado claramente en término de conocimientos, habilidades, actitudes, vocación e intereses, necesarios para que el alumno de nuevo ingreso pueda lograr los objetivos del plan de estudios, incluyendo los requisitos de escolaridad</p>	<p>selección de estudiantes?</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son los mecanismos de difusión del programa educativo?• ¿Cómo funciona el programa de orientación al estudiante de nuevo ingreso?• ¿Se da información a las instituciones de origen de los estudiantes sobre los resultados del proceso de admisión de la DES?	<p>2. Examen de selección utilizado y sus resultados.</p> <p>3. Ejemplos de los medios de difusión utilizados para hacer pública la información relativa al perfil de ingreso.</p>
--	---	--

Indicador 5.2

Observación de COMEAA:

Se deben contar con estrategias para lograr la efectividad acorde a los objetivos institucionales, así como la actualidad del registro y el análisis de la información de la trayectoria de los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso, en particular de cinco cohortes generacionales:

- a) Eficiencia terminal: *Egreso por cohorte (generación N) / Número de estudiantes de primer ingreso (cohorte N).*
- b) duración promedio de los estudios:
- c) *número de años que tardan los estudiantes en finalizar sus estudios respecto del tiempo consignado en el plan de estudios;*
- d) tasa de retención en el primer año
- e) *proporción de estudiantes de la misma generación que se matriculan al año siguiente de su egreso;*
- f) índice de rezago por ciclo escolar:
- g) *proporción de estudiantes rezagados;*



- h) índice de aprobación (mayor al 75 % en cada materia):
- i) *proporción de estudiantes aprobados en todas las asignaturas;*
- j) índice de abandono: (menor del 30%)
- k) *proporción de estudiantes que abandonan sus estudios;*
- l) tasa de rendimiento (no más del 10% de alumnos por grupo académico, con la calificación mínima institucional)
- m) *proporción de estudiantes que concluyen con éxito un ciclo escolar;*
- n) calificación promedio de las asignaturas (últimos cinco años).

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Generar acciones que permitan disminuir los indicadores de aprovechamiento que presentan deficiencias, lo cual puede realizarse a través del programa de tutorías y de asesoría académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de carrera • Coordinación de tutoría • Coordinación de Servicios Académicos • Jefes de Departamento 	<p>Junio 2013</p>	<p>Julio 2016</p>	<p>Recursos financieros</p> <p>Identificación y apoyo financiero del profesorado de tiempo completo que apoyará como parte del programa de tutorías/asesorías académicas en áreas específicas (revisar con la coordinación de tutoría/lo existente)</p> <p>Recursos</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos materiales

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>5.2 Se deben contar con estrategias para lograr la efectividad acorde a los objetivos institucionales, así como la actualidad del registro y el análisis de la información de la trayectoria de los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso, en particular de cinco cohortes generacionales:</p> <p>o) Eficiencia terminal: <i>Egreso por cohorte (generación N) / Número de estudiantes de primer ingreso (cohorte N).</i></p> <p>p) duración promedio de los estudios:</p> <p>q) <i>número de años que tardan los estudiantes en finalizar sus estudios respecto del tiempo consignado en el plan de estudios;</i></p> <p>r) tasa de retención en el primer año</p> <p>s) <i>proporción de estudiantes de la misma generación que se matriculan al año siguiente de su egreso;</i></p> <p>t) índice de rezago por ciclo escolar:</p> <p>u) <i>proporción de estudiantes rezagados;</i></p> <p>v) índice de aprobación (mayor al 75 % en cada materia):</p> <p>w) <i>proporción de estudiantes aprobados en todas las asignaturas;</i></p> <p>x) índice de abandono: (menor del 30%)</p> <p>y) <i>proporción de estudiantes que abandonan sus estudios;</i></p> <p>z) tasa de rendimiento (no más del 10% de alumnos por grupo académico, con la calificación mínima</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es completo el sistema de información de la trayectoria escolar para los fines del programa? • ¿Se utiliza el análisis de la información para la atención de los problemas detectados? • ¿Se analizan las causas de abandono de estudios? • Respecto a los alumnos que no acreditan la materia en primera oportunidad, ¿se desglosa el número de oportunidades que requieren para acreditar la asignatura? • ¿Se discuten en las academias las causas de bajo rendimiento escolar para hacer los ajustes necesarios en el trabajo docente? • ¿Finaliza el estudiante sus estudios en el tiempo previsto? • ¿Es aceptable el resultado de la eficiencia terminal con respecto a la media nacional? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases de datos y estadísticas de la trayectoria al menos de las 5 cohortes generacionales más recientes de cada uno de los incisos. 2. Cuadros y gráficos. 3. Actas de cuerpos colegiados. 4. Listado de alumnos inscritos por cohorte generacional. 5. Listado de egresados por cohorte generacional.



<p>institucional) aa) <i>proporción de estudiantes que concluyen con éxito un ciclo escolar;</i> bb) calificación promedio de las asignaturas (últimos cinco años).</p>		
---	--	--



Indicador 5.3

Observación de COMEAA:

En el programa educativo el 70 % de los egresados en los últimos 5 años deberán estar titulados.

Valoración cualitativa y cuantitativa de la opción más pertinente al área del conocimiento en la que está inserta el programa educativo:

- a) Índice por cohorte (generación) en los últimos 5 años. *Número de titulados por cohorte N / Número de estudiantes de primer ingreso de la cohorte N.*
- b) Examen general de egreso CENEVAL, *proporción de titulación;*
- c) tesis:
- d) *proporción de titulación por tesis;*
- e) tesina:
- f) *proporción de titulación por tesina;*
- g) proyecto terminal:
- h) *proporción de titulación por proyecto terminal;*
- i) proyecto profesional:
- j) *proporción de titulación por proyecto profesional;*
- k) cursos de posgrado:
- l) por promedio de calificaciones:
- m) *proporción de titulación por promedio de calificaciones;*
- n) otros. Especifique

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Generar estrategias para incrementar los índices de titulación (Elaboración de Seminario de Tesis o un Examen Global Teórico electrónico de aplicación única a través del apoyo de Centro de Tecnologías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de carrera • Secretaria Académica • Centro de Tecnologías para el Aprendizaje 	Junio 2013	Julio 2016	<p>Recursos financieros</p> <p>En caso de que se oferte un seminario de tesis, considerar</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>para el Aprendizaje). Esto sumado a las modalidades vigentes y metodologías actuales aplicadas (Comité de titulación del P.E).</p>				<p>una cuota por alumno para orientar/capacitar en la elaboración de trabajo a presentar).</p> <p>Para la aplicación del examen global teórico en línea, analizar el cobro de una capacitación previa a la aplicación del examen correspondiente; por alumno.</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Uso de aulas virtuales para aplicación del examen correspondiente.</p>

Antecedentes:



Indicador	Comentario	Evidencia
<p>5.3 En el programa educativo el 70 % de los egresados en los últimos 5 años deberán estar titulados.</p> <p>Valoración cualitativa y cuantitativa de la opción más pertinente al área del conocimiento en la que está inserta el programa educativo:</p> <p>o) Índice por cohorte (generación) en los últimos 5 años. <i>Número de titulados por cohorte N / Número de estudiantes de primer ingreso de la cohorte N.</i></p> <p>p) Examen general de egreso CENEVAL, <i>proporción de titulación;</i></p> <p>q) tesis:</p> <p>r) <i>proporción de titulación por tesis;</i></p> <p>s) tesina:</p> <p>t) <i>proporción de titulación por tesina;</i></p> <p>u) proyecto terminal:</p> <p>v) <i>proporción de titulación por proyecto terminal;</i></p> <p>w) proyecto profesional:</p> <p>x) <i>proporción de titulación por proyecto profesional;</i></p> <p>y) cursos de posgrado:</p> <p>z) por promedio de calificaciones:</p> <p>aa) <i>proporción de titulación por promedio de calificaciones;</i></p> <p>bb) otros. Especifique</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Establece el plan de estudios opciones de titulación? • ¿Cuál de las opciones de titulación es la más aceptada por los estudiantes? ¿por qué? • ¿En el programa educativo?, ¿cuál es el comportamiento de la opción más aceptada con respecto a la media nacional? • ¿Se cuenta con acciones para incrementar el índice de titulación? • ¿Se titula el estudiante en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios? • ¿Cuáles son las causas por las que el egresado no obtiene su título? 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Documentación oficial de las opciones y mecanismos de titulación. 2.Muestras de los trabajos de titulación: tesis, reportes, memorias, etc. 3.Bases de datos y estadísticas de titulación de cinco cohortes generacionales previas a la más reciente. 4.Listado de los egresados titulados en los cinco últimos años, por cohorte generacional y por opción de titulación. 5.Indicador de la eficiencia terminal. Indicador de la eficiencia de titulación.

Indicador 5.4

Observación de COMEAA:

Deben existir acciones de movilidad e intercambio de estudiantes.

- a) Existencia de convenios para el reconocimiento y equivalencia de créditos:
- b) Existencia de mecanismos que fomenten el intercambio y estancias de estudiantes:



Dentro de la misma institución, o entre diferentes:

- a. sedes del mismo programa educativo
- b. programas educativos

Con otras instituciones educativas:

- c. nacionales,
- d. internacionales.

Miembro de organizaciones de calidad educativa.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar por que los estudiantes de IAI, no acceden al programa de Intercambio Académico (Elaborar un diagnóstico/elaborar encuestas y aplicar), que permita generar acciones para fomentar su participación en las convocatorias que difunde la institución 2. Generar acciones que permitan incrementar la movilidad estudiantil y realizar análisis del impacto de los estudios efectuados por intercambio académico en otras IES a nivel nacional e internacional, en el desarrollo profesional de los estudiantes del programa de IAI y en el prestigio de la propia institución 3. Haciendo uso de las reuniones recientes de las escuelas de Ing. Agroindustrial (Coloquio Nacional de Escuelas Agroindustriales) aprovechar para conocer e identificar las circunstancias entre IES que ofertan P.E afín con 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Becas e intercambio • Coordinadores de carrera • Secretaria Académica • Coordinación de Servicios Académicos 	<p>Mayo 2013</p>	<p>Octubre 2013</p>	<p>Recursos financieros</p> <p>Apoyo movilidad nacional (\$25,000) por alumno (semestral)</p> <p>Apoyo movilidad internacional (variable)</p> <p>Apoyo estancia semestral (o en su defecto meses) (\$ 15,000 por alumno).</p> <p>Apoyo verano científico nacional (\$5,000 por</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
el objetivo de propiciar la interacción interinstitucional entre alumnos				<p>alumno)</p> <p>Considerar las convocatorias oficiales (con recursos ya asignados).</p> <p>Recursos materiales</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>5.4 Deben existir acciones de movilidad e intercambio de estudiantes.</p> <p>c) Existencia de convenios para el reconocimiento y equivalencia de créditos:</p> <p>d) Existencia de mecanismos que fomenten el intercambio y estancias de estudiantes:</p> <p>Dentro de la misma institución, o entre diferentes:</p> <p>a. sedes del mismo programa educativo</p> <p>b. programas educativos</p> <p>Con otras instituciones educativas:</p> <p>c. nacionales,</p> <p>d. internacionales.</p> <p>Miembro de organizaciones de calidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué formas se fomenta el intercambio de estudiantes? • ¿Cuál es el nivel de reconocimiento curricular del mismo? • ¿Son coherentes las estancias de los estudiantes con los objetivos del programa? • ¿Qué proporción de estudiantes participa en programas de movilidad o intercambio? • ¿Mediante qué procedimientos se toma en cuenta la satisfacción de los estudiantes para evaluar y revisar periódicamente las estancias? • ¿La institución forma parte de algún Consorcio Educativo, como el CUMEX? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de movilidad estudiantil y documento que muestre los requisitos y resultados de la movilidad con otras IES, tanto nacionales como del extranjero y la normatividad que lo regule. 2. Ejemplos de los mecanismos utilizados para fomentar la movilidad nacional e internacional del estudiante. 3. Documento de integración a consorcio o alguna organización de calidad educativa.



VI. PERSONAL ACADÉMICO

Indicador 6.1

Observación de COMEAA:

El Personal académico **debe** tener una habilitación idónea con el programa educativo que tome en cuenta:

i. Perfil

- a) la formación académica y habilidades profesionales;
- b) la formación afín a la disciplina y a los requerimientos del programa; **Todas** las asignaturas profesionalizantes o de ejercicio profesional directo deben ser impartidas por profesionistas con formación afín a la asignatura que imparten, o bien, que demuestren las capacidades necesarias para ello.
- c) los antecedentes en la labor docente según el nivel; debe **por lo menos tres años** de experiencia directa con productores agropecuario /industria.
- d) la pertenencia a órganos académicos (colegios, academias, asociaciones profesionales, entre otras);
- e) el reconocimiento al desempeño profesional; por lo menos **el 40% de los profesores debe de ser de tiempo** completo;
- f) Por lo menos **el 40 % de las horas** del programa educativo deberán ser impartidas por profesores de tiempo completo.
- g) Por lo menos **un 10 %** de los PTC deben contar con perfil PROMEP o pertenecer al SNI.

ii. Nivel de estudios

El 70% de la planta académica debe tener estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado):

Composición en relación con las actividades del programa educativo del personal académico con:

- a) Doctorado :*Proporción de profesores con grado de doctor;*
- b) maestría: *Proporción de profesores con grado de maestría;*
- c) especialidad: *Proporción de profesores con especialidad;*
- d) licenciatura: *Proporción de profesores con licenciatura.*

iii. Tiempo de dedicación

Relevancia y adecuación de la composición en relación con las actividades del programa educativo:

- a) tiempo completo (TC): *Proporción de PTC;*
- b) medio tiempo (MT): *Proporción de PMT;*
- c) asignatura (A): *Proporción de PA;*



iv. Renovación de la planta académica

Existencia y operación de un programa de formación y de reemplazo de personal académico para sustituciones por causas de jubilación o retiro.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Elaborar un plan de formación y reemplazo de profesores, conforme a posibles jubilaciones y enfrentando las áreas del plan de estudios</p> <p>2. Llevar un seguimiento documentado de las actividades de los profesores con el sector productivo, en actividades no docentes, como asesoría técnica o actividad laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Investigación • Jefes de Departamento involucrados • Coordinación de Personal • Representantes sindicales (analizar participación). 	Enero 2013	Diciembre 2013	<p>Recursos financieros</p> <p>Analizar una partida para elaborar el plan correspondiente en apego al P.E en cuestión</p> <p>Para el seguimiento documentado solo papelería</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
6.1 El Personal académico debe tener una habilitación idónea con el programa educativo que tome en cuenta:	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es adecuado el perfil del personal académico a los objetivos del programa educativo? 	1 Relación del personal académico adscrito al programa educativo,



<p>i. Perfil</p> <p>h) la formación académica y habilidades profesionales;</p> <p>i) la formación afín a la disciplina y a los requerimientos del programa; Todas las asignaturas profesionalizantes o de ejercicio profesional directo deben ser impartidas por profesionistas con formación afín a la asignatura que imparten, o bien, que demuestren las capacidades necesarias para ello.</p> <p>j) los antecedentes en la labor docente según el nivel; debe por lo menos tres años de experiencia directa con productores agropecuario /industria.</p> <p>k) la pertenencia a órganos académicos (colegios, academias, asociaciones profesionales, entre otras);</p> <p>l) el reconocimiento al desempeño profesional; por lo menos el 40% de los profesores debe de ser de tiempo completo;</p> <p>m) Por lo menos el 40 % de las horas del programa educativo deberán ser impartidas por profesores de tiempo completo.</p> <p>n) Por lo menos un 10 % de los PTC deben contar con perfil PROMEP o pertenecer al SNI.</p> <p>iii. Nivel de estudios</p> <p>El 70% de la planta académica debe tener estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado):</p> <p>Composición en relación con las actividades del programa educativo del personal académico con:</p> <p>e) Doctorado : <i>proporción de profesores con grado de doctor;</i></p> <p>f) maestría: <i>proporción de profesores con grado de maestría;</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Es adecuado el perfil del personal académico para el proceso de enseñanza aprendizaje?• ¿Es idóneo el nivel de estudios del personal académico para el proceso de enseñanza-aprendizaje?• ¿Cuántos de los profesores cumplen con el perfil PROMEP?• ¿Cuántos de los profesores pertenecen al SNI?• ¿Cuál es el número de docentes con nivel de posgrado asignados a cursos de licenciatura?• ¿Es idóneo el tiempo de dedicación de la planta académica para el proceso de enseñanza-aprendizaje?• ¿Concuerda el número de profesores de tiempo completo en la planta académica con los lineamientos de PROMEP-ANUIES-SEP?• ¿Se tienen establecidas las políticas para la sustitución del personal docente?	<p>clasificado por forma de contratación y tiempo de dedicación, y por grado académico obtenido o nivel de estudios.</p> <ol style="list-style-type: none">2 Carga académica detallada del personal académico incluido su horario.3 Horarios de los grupos escolares o de las secciones, o de las asignaturas que se imparten, según sea el caso.4 Documentos probatorios de reconocimiento de perfil PROMEP, SNI.5 Tabla comparativa asignaturas profesionalizantes, capacidad de los profesores.6 Marcos normativos para el reemplazo del personal académico.7 Políticas institucionales para el reemplazo del personal académico.
--	--	---



<p>g) especialidad: <i>proporción de profesores con especialidad;</i></p> <p>h) licenciatura: <i>Proporción de profesores con licenciatura.</i></p> <p>iii. Tiempo de dedicación Relevancia y adecuación de la composición en relación con las actividades del programa educativo:</p> <p>d) tiempo completo (TC): <i>proporción de PTC;</i></p> <p>e) medio tiempo (MT): <i>proporción de PMT;</i></p> <p>f) asignatura (A): <i>proporción de PA;</i></p> <p>iv. Renovación de la planta académica Existencia y operación de un programa de formación y de reemplazo de personal académico para sustituciones por causas de jubilación o retiro.</p>		
---	--	--



Indicador 6.2

Observación de COMEAA:

El programa educativo debe contar con cuerpos académicos consolidados.

- a) Nivel de Consolidación.
- c) Nivel institucional, nacional o internacional

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los jefes de Departamento identificarán los CA que pueden consolidarse en el corto y mediano plazo y se hará la vinculación con la coordinación de investigación 2. La coordinación de investigación tendrá contacto con los CA para orientar a los mismos respecto a la metodología (trámites) requeridos para la consolidación 3. Los profesores integrantes de los CA presentarán la documentación correspondiente para el registro y cambio de status, de “en consolidación” a “consolidado”, con las evidencias correspondientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Investigación • Jefes de Departamento involucrados • Representantes de Cuerpos Académicos 	Enero 2013	Diciembre 2013	<p>Recursos financieros</p> <p>Considerar \$\$ apoyo a los cuerpos académicos que estén en condiciones de consolidarse. Proporcionar recursos para facilitar la publicación, resolución y generación de resultados.</p> <p>Recursos materiales</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				Papelería en general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
6.2 El programa educativo debe contar con cuerpos académicos consolidados. a) Nivel de Consolidación. c) Nivel institucional, nacional o internacional	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el número de profesores que pertenecen a cuerpos académicos? • ¿En qué medida fomenta la institución la incorporación del personal académico a organismos académicos reconocidos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constancias de los cuerpos académicos consolidados. 2. Minutas de las reuniones del trabajo académico. 3. Planes o programas de mejora.

Indicador 6.3

Observación de COMEAA:

El programa educativo debe contar con mecanismos adecuados y expeditos para verificar el cumplimiento de las responsabilidades cotidianas de los profesores y su carga académica debe ser diversificada:

a) Docencia

Preparación, impartición y evaluación de una o más asignaturas o experiencias educativas.

b) Investigación

Participación pertinente del personal académico en las actividades de investigación (básica, aplicada, desarrollo e innovación) mediante:

- b.1) la gestión y organización de las actividades de investigación;
- b.2) el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento disciplinarias, inter o multidisciplinarias;
- b.3) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos.
- b.4) el análisis de su impacto en el programa educativo y en la formación integral del estudiante.

c) Vinculación

Participación pertinente del personal académico en las actividades de vinculación.

- c.1) la gestión y organización de las actividades de vinculación;
- c.2) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de vinculación;



c.3) el análisis de su impacto en el programa educativo y en la formación integral del estudiante.

d) Difusión de la cultura

Participación pertinente del personal académico en las actividades de difusión de la cultura (véase glosario).

d.1) la gestión y organización de las actividades de difusión de la cultura;

d.2) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de difusión de la cultura;

d.3) el análisis de su impacto en la formación integral del estudiante.

e) Tutoría

Participación del personal académico en actividades de tutoría y asesoría.

f) Gestión

Participación pertinente del personal académico en actividades de gestión.

f.1) puestos de dirección académico administrativa;

f.2) trabajo colegiado en academias y cuerpos académicos;

f.3) trabajo individual y/o colegiado en órganos de decisión, de dictaminación y de consulta;

f.4) organización de encuentros académicos (locales, regionales, nacionales e internacionales);

f.5) asistencia de profesores:

f.6) El porcentaje de asistencia de los profesores a sus actividades debe ser mínimamente el 80% y deben existir registros de dicha asistencia y estadística.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Considerar la evaluación de los profesores por parte de los alumnos, así como los planes de trabajo e informes de actividades, como mecanismos para verificar el cumplimiento de las actividades cotidianas de los profesores</p>	<ul style="list-style-type: none"> Jefes de Departamento involucrados 	Enero 2013	Diciembre 2013	<p>Recursos financieros</p> <p>Necesarios hasta que se analice la metodología</p> <p>Recursos materiales</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				Papelería en general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>6.3 El programa educativo debe contar con mecanismos adecuados y expeditos para verificar el cumplimiento de las responsabilidades cotidianas de los profesores y su carga académica debe ser diversificada:</p> <p>a) Docencia Preparación, impartición y evaluación de una o más asignaturas o experiencias educativas.</p> <p>b) Investigación Participación pertinente del personal académico en las actividades de investigación (básica, aplicada, desarrollo e innovación) mediante:</p> <p>b.1) la gestión y organización de las actividades de investigación;</p> <p>b.2) el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento disciplinarias, inter o multidisciplinarias;</p> <p>b.3) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos.</p> <p>b.4) el análisis de su impacto en el programa educativo y en la formación integral del estudiante.</p> <p>c) Vinculación Participación pertinente del personal académico en las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Permite la distribución de la carga académica el cumplimiento eficaz de los objetivos del plan de estudios? • ¿Están satisfechos los profesores con la distribución de la carga académica? • ¿La atención a los estudiantes es suficiente y adecuada? • ¿Cuáles son las formas de participación del personal académico en las actividades de investigación? • ¿Qué ejemplos hay de la participación de los estudiantes en actividades de investigación del programa educativo? • ¿Cómo participa el personal académico en actividades de vinculación? • ¿Cuál es el nivel de participación de los estudiantes en actividades de vinculación? • ¿Cómo participa el personal académico en actividades de difusión de la cultura? • ¿Cuál es el nivel de participación de los estudiantes en actividades relacionadas con la difusión y extensión de la cultura? • ¿Cómo se evalúa la eficacia de las actividades de tutoría? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expedientes individuales del personal académico (disponible en archivos de la dependencia para la visita del comité evaluador). 2. Documentación de los sistemas y registros correspondientes. 3. Cuadro específicos para cada una de las interrogantes. 4. Cuadros en donde que establecido el tiempo y nivel de participación de TODOS los profesores que participan en el programa educativo (según plan de estudios). 5. Registro y estadísticas de asistencia y permanencia en actividades de investigación, gestión, vinculación, etc. 6. Análisis del comportamiento de las asistencias y permanencia de los profesores.



<p>actividades de vinculación.</p> <p>c.1) la gestión y organización de las actividades de vinculación;</p> <p>c.2) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de vinculación;</p> <p>c.3) el análisis de su impacto en el programa educativo y en la formación integral del estudiante.</p> <p>d) Difusión de la cultura Participación pertinente del personal académico en las actividades de difusión de la cultura (véase glosario).</p> <p>d.1) la gestión y organización de las actividades de difusión de la cultura;</p> <p>d.2) la promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de difusión de la cultura;</p> <p>d.3) el análisis de su impacto en la formación integral del estudiante.</p> <p>e) Tutoría Participación del personal académico en actividades de tutoría y asesoría.</p> <p>f) Gestión Participación pertinente del personal académico en actividades de gestión.</p> <p>f.1) puestos de dirección académico administrativa;</p> <p>f.2) trabajo colegiado en academias y cuerpos académicos;</p> <p>f.3) trabajo individual y/o colegiado en órganos de decisión, de dictaminación y de consulta;</p> <p>f.4) organización de encuentros académicos (locales, regionales, nacionales e internacionales);</p> <p>f.5) asistencia de profesores:</p> <p>f.6) El porcentaje de asistencia de los profesores a sus actividades debe ser mínimamente el 80% y deben existir registros de dicha asistencia y estadística.</p>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se comprueba que la difusión del mismo es adecuada?• ¿Cuál es el nivel de participación del programa educativo en la toma de decisiones, sobre los aspectos académicos?• ¿Se cuenta con un mecanismo que permita verificar la asistencia de profesores a diversas actividades designadas?• ¿Existe una estadística y su respectivo análisis para la toma de decisiones?	
--	--	--



Indicador 6.4

Observación de COMEAA:

Debe de existir un programa de superación académica con respecto a:

- a) las oportunidades para la realización de posgrados;
- b) el uso y efectos de la aplicación de programas nacionales (PROMEP, CONACyT , otros);
- c) las actividades académicas (seminarios, mesas redondas, conferencias, talleres...) propias del programa educativo.
- d) **Todos** los profesores de tiempo completo deben haber participado anualmente por lo menos en un curso de actualización profesional o de docencia o bien, en congresos de especialidad en calidad de ponente.
- e) El **como mínimo 25%** de los profesores de asignatura deben participar anualmente por lo menos en un curso de actualización profesional o de docencia.
- f) estancias posdoctorales de PTC;
Número de estancias posdoctorales recibidas / Número total de PTC.
Número de estancias posdoctorales realizadas / Número total de PTC.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Llevar un seguimiento puntual y documentado de la participación de profesores en cursos de actualización pedagógica y/o disciplinar, así como en congresos de su especialidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jefes de Departamento involucrados 	Enero 2013	Diciembre 2013	<p>Recursos financieros</p> <p>Necesarios hasta que se analice la forma de efectuar el seguimiento (requerir recursos)</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>6.4 Debe de existir un programa de superación académica con respecto a:</p> <p>g) las oportunidades para la realización de posgrados;</p> <p>h) el uso y efectos de la aplicación de programas nacionales (PROMEP, CONACyT, otros);</p> <p>i) las actividades académicas (seminarios, mesas redondas, conferencias, talleres...) propias del programa educativo.</p> <p>j) Todos los profesores de tiempo completo deben haber participado anualmente por lo menos en un curso de actualización profesional o de docencia o bien, en congresos de especialidad en calidad de ponente.</p> <p>k) El como mínimo 25% de los profesores de asignatura deben participar anualmente por lo menos en un curso de actualización profesional o de docencia.</p> <p>l) estancias posdoctorales de PTC; <i>Número de estancias posdoctorales recibidas / Número total de PTC.</i> <i>Número de estancias posdoctorales realizadas / Número total de PTC.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El programa de formación, actualización y superación de profesores es sistemático y permanente? • ¿De qué forma se asegura la participación al programa de formación y actividades docentes? • ¿Cuáles han sido sus logros en los últimos cinco años? • ¿Se han utilizado los recursos de los programas (PROMEP, CONACyT, PIFI...), para fortalecer al programa educativo? • ¿De qué forma se asegura la divulgación adecuada del programa de superación académica? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación de las actividades de superación académica que contenga la descripción de las mismas, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados. 2. Programa institucional de la superación académica. 3. Cuadros donde se evidencie la actualización de los docentes, tanto los de tiempo completo (100%) como los de tiempo parcial y se estipule el porcentaje requerido como mínimo para estos últimos.

Indicador 6.5

Observación de COMEAA:

Debe de existir la cobertura de un programa de movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, profesores visitantes, cátedras):



- a) entre diferentes sedes de la propia institución
- b) con instituciones nacionales e internacionales
- c) en forma presencial o a distancia.
- d) intercambio académico;
- e) Número de profesores invitados / Número total de PTC.
- f) Número de profesores recibidos / Número total de PTC.

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
Estrategia 1. Integrar un programa de Intercambio académico, con base en la normatividad institucional y la convocatoria de eventos que en esta materia, emite la Universidad	• Jefes de Departamento involucrados • Secretaría académica • Secretaría administrativa	Enero 2013	Diciembre 2013	Recursos financieros Considerar recurso para elaboración o sustentación de la forma en que se opera el programa de intercambio académico de la UdeG. Recursos materiales Papelería en general



Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>6.5 Debe de existir la cobertura de un programa de movilidad e intercambio de profesores (periodos sabáticos, profesores visitantes, cátedras):</p> <p>a) entre diferentes sedes de la propia institución b) con instituciones nacionales e internacionales c) en forma presencial o a distancia. d) intercambio académico; m) <i>Número de profesores invitados / Número total de PTC.</i> n) <i>Número de profesores recibidos / Número total de PTC.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están satisfechos los profesores con los resultados del programa de movilidad e intercambio? • ¿Dónde lo realizan? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de movilidad de personal académico y documento que muestre los requisitos y resultados de la movilidad con otras IES, tanto nacionales como del extranjero y la normatividad que lo regule. 2. Ejemplos de los mecanismos utilizados para fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico.

Indicador 6.6

Observación de COMEAA:

Se debe realizar la evaluación del personal académico y tener idoneidad los procedimientos colegiados para su evaluación y considerar la participación de los alumnos.

- a) Mecanismos específicos elaborados con la participación de cuerpos colegiados para realizar la evaluación de todo el personal académico, por lo menos cada año.
- b) Evaluación por lo menos una vez al año la superación pedagógica (formación docente) y de actualización profesional.
- c) Todos los profesores deben presentar un programa y un informe anual de actividades.



OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Asegurar que todos los alumnos del programa educativo, lleven a cabo la evaluación del profesorado, bajo los lineamientos establecidos por la institución; estableciendo la obligatoriedad de la evaluación al ajustarlo con mecanismos vigentes como el Sistema Integral de información y Administración Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CTA (Coordinación de Tecnología para el Aprendizaje) – Cómputo. • Jefes de departamento involucrados • Coordinación de control escolar 	Enero 2013	Diciembre 2013	<p>Recursos financieros</p> <p>Analizar la viabilidad del recurso para necesario (si aplica) para vincular la evaluación de profesores en SIIAU.</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Espacios virtuales (PCs) para evaluar</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>6.6 Se debe realizar la evaluación del personal académico y tener idoneidad los procedimientos colegiados para su evaluación y considerar la participación de los alumnos.</p> <p>a) Mecanismos específicos elaborados con la participación de cuerpos colegiados para realizar la evaluación de todo el personal académico, por lo menos cada año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El procedimiento de evaluación es sistemático, oportuno y sirve para la toma de decisiones directivas que mejoren el desempeño del personal académico? • ¿Conoce oportunamente el personal académico los resultados de su evaluación y emprende acciones para su superación? 	<p>Documentos que muestren los resultados de la evaluación del personal académico y en cuya base se tomen decisiones para ofrecer programas correctivos como: capacitación docente y disciplinaria, apoyos, etc.</p>



<p>b) Evaluación por lo menos una vez al año la superación pedagógica (formación docente) y de actualización profesional.</p> <p>c) Todos los profesores deben presentar un programa y un informe anual de actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none">• ¿En qué forma participan los estudiantes en los procesos de evaluación?• ¿De qué forma se asegura la divulgación adecuada de los datos de evaluación?• ¿Cómo se asegura la confidencialidad de la evaluación?• ¿Se revisan y actualizan los procedimientos de evaluación?	
---	--	--

Indicador 6.7

Observación de COMEAA:

Como mínimo el 80% de los profesores de tiempo completo deben participar en algún programa de estímulos a la productividad (becas al desempeño académico, sistema nacional de investigadores, PROMEP, entre otros)



OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Llevar a cabo las acciones pertinentes para que todos los profesores de tiempo completo que participan en el programa educativo participen en el programa de estímulos de la institución y fomentar la productividad de los mismos, para que puedan ser beneficiados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Investigación • Jefes de Departamento involucrados 	Enero 2013	Diciembre 2013	<p>Recursos financieros</p> <p>No necesarios</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
6.7 Como mínimo el 80% de los profesores de tiempo completo deben participar en algún programa de estímulos a la productividad (becas al desempeño académico, sistema nacional de investigadores, PROMEP, entre otros)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los procedimientos regulados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico? • ¿De qué forma se asegura la divulgación adecuada del mismo? 	Documentos que muestren los resultados de la evaluación del personal académico y su correspondiente otorgamiento de estímulos.

Indicador 6.8

Observación de COMEAA:

Deben existir formas de organización del trabajo del personal académico con programas formales para academias en todas sus modalidades, grupos de trabajo y cuerpos académicos que apoyan el desarrollo integral del programa, en particular:

- a) en la integración de las actividades de docencia, investigación, vinculación y difusión y extensión de los servicios;
- b) en el mejoramiento del programa educativo;
- c) en el desarrollo de los cuerpos académicos:



- registro de los cuerpos académicos en la SEP;
- cuerpos académicos consolidados;
- Número de cuerpos académicos
- cuerpos académicos en consolidación;
- Número de CA en consolidación
- cuerpos académicos en formación.
- Número de cuerpos académicos en formación
- Relevancia de las áreas y del número de profesores que pertenecen a los diferentes Cuerpos Académicos:

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
Estrategia 1. Mantener el seguimiento documentado de las actividades de cada una de las academias que participan en el desarrollo del programa educativo de IAÍ; así como llevar a cabo la difusión de experiencias exitosas y retroalimentación para establecer acciones de mejora, en las áreas correspondientes.	<ul style="list-style-type: none">• Jefes de División• Jefes de Departamento involucrados	Enero 2013	Julio 2015	Recursos financieros Uso de la partida financiera correspondiente para el apoyo y operación de las academias del CUAltos Recursos materiales Papelería en general (física y digital)



Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>6.8. Deben existir formas de organización del trabajo del personal académico con programas formales para academias en todas sus modalidades, grupos de trabajo y cuerpos académicos que apoyan el desarrollo integral del programa, en particular:</p> <p>a) en la integración de las actividades de docencia, investigación, vinculación y difusión y extensión de los servicios;</p> <p>b) en el mejoramiento del programa educativo;</p> <p>c) en el desarrollo de los cuerpos académicos: registro de los cuerpos académicos en la SEP; cuerpos académicos consolidados; <i>Número de cuerpos académicos</i> cuerpos académicos en consolidación; <i>Número de CA en consolidación</i> cuerpos académicos en formación. <i>Número de cuerpos académicos en formación</i></p> <p>d) Relevancia de las áreas y del número de profesores que pertenecen a los diferentes Cuerpos Académicos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo funciona el programa que apoya la formación y consolidación de cuerpos académicos? • ¿Qué otras formas de organización del trabajo del personal académico operan para el desarrollo del programa? • ¿Cuántos profesores participan en las distintas formas organización del trabajo? • ¿Existe una distribución adecuada de las actividades de los cuerpos académicos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración y evidencia del trabajo de academias y grupos de trabajo del personal académico. 2. Constancias de registro de los cuerpos académicos en la SEP. 3. Minutas de las reuniones de trabajo académico.

VII. SERVICIO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

Indicador 7.1

Observación de COMEAA:

Debe existir un programa de asesoría que apoye a los estudiantes para resolver problemas puntuales de aprendizaje.

- a) La relación docente-alumno es adecuada a los requerimientos del programa de asesoría.



b) Número total de estudiantes/Número de PTC

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
Estrategia 1. Realizar un análisis del impacto de las actividades de asesoría especializada, en el comportamiento de los indicadores de aprovechamiento	<ul style="list-style-type: none">• Coordinadores de Carrera• Coordinación de Servicios Académicos• Coordinación de Vinculación (si aplica)	Enero 2013	Julio 2015	Recursos financieros Considerar recurso para elaboración de encuesta de retroalimentación a aplicar a los distintos alumnos del P.E Recursos materiales Papelería para encuesta a egresados o en su defecto, computadoras para registro en línea (moodle)



Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>7.1 Debe existir un programa de asesoría que apoye a los estudiantes para resolver problemas puntuales de aprendizaje.</p> <p>a) La relación docente-alumno es adecuada a los requerimientos del programa de asesoría.</p> <p>b) <i>Número total de estudiantes/Número de PTC</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están satisfechos los estudiantes con el programa de asesoría? • ¿Participa en el programa de asesorías todo el personal académico? • ¿Permite la estructura del personal académico una atención personalizada a los estudiantes? • ¿Es la relación docente-alumno óptima? • ¿De qué manera se fomenta una buena comunicación entre el alumno y el docente para afianzar el aprendizaje? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación de las actividades de asesoría, que contenga la descripción de las mismas, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados. 2. Programas de asesorías.

Indicador 7.2

Observación de COMEAA:

Debe de existir un programa de tutoría en apoyo al aprendizaje de los estudiantes, así como de otras formas de atención que orienten al estudiante en lo relativo al programa educativo y a la organización de su trayectoria escolar, en particular:

- a) tutoría individual;
- b) apoyo en el diseño de la trayectoria escolar del estudiante;
- c) apoyo a estudiantes rezagados; optimación del tiempo de dedicación.
- d) la relación docente-alumno es adecuada a los requerimientos del programa de tutoría.
- e) *Número total de estudiantes/Número de PTC*

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Realizar informes del impacto que tiene el programa de tutorías, conforme al</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de Carrera • Coordinación de 	Enero 2013	Junio 2014	<p>Recursos financieros</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>comportamiento de los indicadores de desempeño, haciendo la difusión de experiencias exitosas a todo el grupo de profesores que actúan como tutor.</p> <p>2. Consolidar las actividades establecidas en la fase de egreso, del programa institucional de tutorías, llevando a cabo un seguimiento documental de las acciones implementadas.</p>	<p>Educación Continua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Extensión y Vinculación 			<p>Gasto en difusión de prácticas exitosas del programa de tutorías</p> <p>Recurso para el seguimiento documental</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general para el seguimiento documental</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>7.2 Debe de existir un programa de tutoría en apoyo al aprendizaje de los estudiantes, así como de otras formas de atención que orienten al estudiante en lo relativo al programa educativo y a la organización de su trayectoria escolar, en particular:</p> <p>a) tutoría individual;</p> <p>b) apoyo en el diseño de la trayectoria escolar del estudiante;</p> <p>c) apoyo a estudiantes rezagados; optimación del tiempo de dedicación.</p> <p>d) la relación docente-alumno es adecuada a los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen estudios que detecten las necesidades de este programa? • ¿Quiénes son los responsables de efectuar estas tareas? • ¿Están satisfechos los estudiantes con el programa de tutoría? • ¿Cómo se evalúa la eficacia del programa de tutoría? • ¿Cómo se asegura que la difusión del mismo alcance 100% de los estudiantes? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constancias de asignación de tutorados al personal académico del programa. 2. Relación de las actividades de tutoría, que contenga la descripción de las mismas, objetivos, contenidos, acciones, lista de alumnos de cada tutor y resultados. 3. Evaluación del programa de tutorías.



requerimientos del programa de tutoría. e) <i>Número total de estudiantes/Número de PTC</i>		4. Mecanismos o programa de difusión del programa de tutorías.
--	--	--

Indicador 7.3

Observación de COMEAA:

Debe existir un programa de apoyo para la inserción laboral.

Existencia y cobertura de programas de orientación profesional para el estudiante que incluya actividades institucionales destinadas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes, en particular:

- a) visitas a empresas, organizaciones...;
- b) prácticas profesionales in situ;
- c) conferencias, mesas redondas, seminarios con la participación de los sectores de la sociedad;
- d) estudios prospectivos del mercado laboral;

OBSERVACIÓN

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un programa a la inserción laboral para realizar foros de egresados y empleadores, visitas a empresas de manera organizada, entre otras acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de Carrera • Coordinación de Servicios Académicos • Coordinación de Vinculación 	Enero 2013	Junio 2014	<p>Recursos financieros</p> <p>Recurso para elaborar el programa de inserción laboral o en su defecto el programa dinámico de bolsa de trabajo del CUALtos:</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				<p>Considerar recurso para foros con empleadores y egresados y visitas programadas por parte de la institución</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>7.3 Debe existir un programa de apoyo para la inserción laboral.</p> <p>Existencia y cobertura de programas de orientación profesional para el estudiante que incluya actividades institucionales destinadas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes, en particular:</p> <p>a) visitas a empresas, organizaciones...;</p> <p>b) prácticas profesionales in situ;</p> <p>c) conferencias, mesas redondas, seminarios con la participación de los sectores de la sociedad;</p> <p>d) estudios prospectivos del mercado laboral;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe un programa de orientación profesional para los estudiantes? • ¿Se han realizado estudios que detecten las necesidades de estos programas? • ¿Quiénes son responsables de efectuar estas tareas? • ¿Están satisfechos los estudiantes con el programa de orientación profesional? • ¿Cómo se mide la eficacia del programa de orientación profesional? • ¿Cómo se asegura una difusión adecuada del mismo? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación de los programas de orientación profesional que faciliten la inserción laboral de los estudiantes, que contenga la descripción de los mismos, objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados. 2. Convenios para prácticas y estancias en organizaciones relacionadas con el programa educativo. 3. Estudio de mercado laboral.



Indicador 7.5

Observación de COMEAA:

La institución debe ofrecer un Programa de enseñanza de idiomas extranjeros en la unidad académica o en el programa educativo.

- a) Cuantos estudiantes participan en los cursos de idioma.
- b) Cuál es el nivel de aprovechamiento de los alumnos que participan en el programa de idiomas.

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. Establecer periódicamente diagnósticos que permitan determinar el nivel de aprovechamiento de los alumnos del programa educativo, que acceden al programa FILEX</p> <p>2. Establecer un programa de fomento de uso de las instalaciones del CADI; así como buscar acreditaciones del idioma inglés para los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de Carrera • Coordinación de Educación Continua • Coordinación de Extensión y Vinculación 	Enero 2013	Junio 2014	<p>Recursos financieros</p> <p>Recurso para elaborar el diagnóstico de aprovechamiento de los alumnos del P.E y que están en el programa FILEX</p> <p>Promover las becas de acreditación para el idioma extranjero (inglés por ejemplo)</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				Recursos materiales Papelería en general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
7.5 La institución debe ofrecer un Programa de enseñanza de idiomas extranjeros en la unidad académica o en el programa educativo. a) Cuantos estudiantes participan en los cursos de idioma. b)Cuál es el nivel de aprovechamiento de los alumnos que participan en el programa de idiomas.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Forma parte del plan de estudios el aprendizaje de un idioma? • ¿Cómo se promueve la participación del estudiante? • ¿De qué manera manifiestan los estudiantes su satisfacción con el programa de idiomas? • ¿Cómo se mide la eficacia del programa? • ¿Cómo se asegura que la difusión del mismo alcance al 100% de los estudiantes? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura para la enseñanza de idiomas. 2. Documentación que contenga la descripción del programa, objetivos, nivel de participación y resultados.

VIII. INSTALACIONES, EQUIPO Y SERVICIOS

Indicador 8.1

Observación de COMEAA:

Deben existir aulas en suficiente número y adecuación según las necesidades del programa educativo y del modelo educativo:

- a) Los grupos deben tener un máximo de 30 alumnos.
- b) Adecuación del equipamiento de las aulas y su uso polivalente según las necesidades del programa educativo.
- c) Suficiencia del equipamiento (mobiliario, iluminación, ventilación, temperatura, adaptaciones para personas con capacidades diferentes, entre otros).
- d) Índices de uso hora/semana/semestre



OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo un programa de mantenimiento o reemplazo del mobiliario de las aulas, así como de mantenimiento de los casilleros ubicados en ellas • Colocar señalética de seguridad en aulas y en la medida de lo posible condicionar las aulas para llevar a cabo actividades interactivas, conforme a las necesidades de las unidades de aprendizaje del nuevo plan de estudios basado en competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Servicios Generales • Secretaría Administrativa • Secretaría Académica 	Enero 2013	Diciembre 2013	<p>Recursos financieros</p> <p>Considerar recurso para elaborar o actualizar el programa de mantenimiento o reemplazo de mobiliario de aulas y casilleros (si es el caso)</p> <p>Recurso para elaborar señalética faltante de aulas del P.E.</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
-----------	------------	-----------



<p>8.1 Deben existir aulas en suficiente número y adecuación según las necesidades del programa educativo y del modelo educativo:</p> <p>a) Los grupos deben tener un máximo de 30 alumnos. b) Adecuación del equipamiento de las aulas y su uso polivalente según las necesidades del programa educativo. c) Suficiencia del equipamiento (mobiliario, iluminación, ventilación, temperatura, adaptaciones para personas con capacidades diferentes, entre otros). d) Índices de uso hora/semana/semestre</p>	<ul style="list-style-type: none">• ¿El número de aulas es adecuado para la atención de la población estudiantil?• ¿Cuál es la percepción de los profesores y alumnos en relación a la funcionalidad de las aulas?• ¿Cuál es el estado de conservación de las aulas y las carencias más relevantes referidas a la enseñanza?• ¿El equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo?• ¿Cuáles son las características de las aulas en cuanto a; mantenimiento, iluminación, ventilación, temperatura, acústica, entre otros?• ¿Se cuenta con espacios adecuados para la atención de personas con capacidades diferentes?	<ol style="list-style-type: none">1. Planos o croquis de las instalaciones.2. Relación, ubicación y nivel de utilización de aulas según la matrícula atendida por el programa educativo.3. Tipología y equipamiento de las aulas (pizarrones, retroproyectors, proyectores multimedia o cañones, otros)4. Fotografías a color de diversos ángulos.
--	--	---

Indicador 8.2

Observaciones de COMEAA

Todos los profesores deberán contar con un espacio individual o colectivo destinado a las actividades académicas.

- a) [cubículo individual o compartido para el personal académico de tiempo completo;](#)
[Proporción de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido](#)
- b) [espacio para el trabajo colectivo de los profesores de tiempo parcial.](#)
- c) [adecuación del equipamiento en estos espacios, y cómo se ajusta a las necesidades de organización y gestión del programa educativo;](#)



OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <p>1. <u>Revisar la organización (ubicación) actual de PTC's, de forma que exista espacio para cada uno de ellos (individual o compartido)</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Servicios Generales • Secretaría Académica • Departamentos involucrados • Secretaría Administrativa 	<p>Enero 2013</p>	<p>Diciembre 2013</p>	<p>Recursos financieros</p> <p>Analizar la posibilidad de adaptar, espacios existentes o crear nuevos para asignación de cubículo individual/compartido a PTC's</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>



Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>8.2 Todos los profesores deberán contar con un espacio individual o colectivo destinado a las actividades académicas.</p> <p>a) cubículo individual o compartido para el personal académico de tiempo completo; <i>Proporción de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido</i></p> <p>b) espacio para el trabajo colectivo de los profesores de tiempo parcial.</p> <p>c) adecuación del equipamiento en estos espacios, y cómo se ajusta a las necesidades de organización y gestión del programa educativo;</p>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Se adecua el número de espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal académico a las necesidades de la organización docente?• ¿Los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal académico son suficientes para el desempeño de las actividades?• ¿Cuál es el estado de conservación de los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal académico?• ¿El equipamiento de los espacios destinados al desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico es el adecuado en cantidad y calidad?• ¿Cuáles son las características de los espacios destinados al personal académico en cuanto a iluminación, ventilación, temperatura, acústica...?• ¿Cuál es la satisfacción del personal académico con los espacios de trabajo?	<ol style="list-style-type: none">1. Planos o croquis de las instalaciones.2. Documentos en donde se especifique la asignación y la tipología de los espacios destinados al desarrollo de las actividades del personal académico incluyendo equipamiento por espacio o global.3. Fotografías a color de diversos ángulos.



Indicador 8.3

Observaciones de COMEAA

Se deberá de contar con los Laboratorios, talleres, campos de producción y campos experimentales cuyas características de tamaño, se ajusten a las necesidades del programa educativo; condiciones y operación, y Con invernaderos modernos, cubiertas plásticas y/o mallas sombra, en su caso, de apoyo a la docencia y la investigación.

- a) funcionalidad (espacio, mobiliario, iluminación, ventilación...);
- b) equipo e instrumental;
- c) herramientas, materiales y reactivos;
- d) servicios (agua, gas, electricidad, otros);
- e) equipos de seguridad: señalamientos, extinguidores, regaderas, botiquín, lavajos, otros
- f) espacios destinados a la custodia de materiales, reactivos y herramientas (almacenes, otros).
- g) garantía en las medidas de seguridad, salud y medio ambiente de estos espacios.
- h) Existencia de laboratorios certificados para servicios y asesoría al sector productivo.
- i) Existencia de reglamentos internos y programación para su uso.
- j) Existencia de manuales de prácticas.
- k) Microscopios modernos, al menos uno para cada tres estudiantes.
- l) Presupuesto para mantenimiento, operación y actualización de equipo.
- m) Letreros de identificación de cada área.
- n) Reglamentos internos.

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación para manejo de gases para el laboratorio de Físicoquímica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Servicios Generales • Secretaría Administrativa 	Enero 2013	Diciembre 2013	<p>Recursos financieros</p> <p>Contratación de</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Equipar el laboratorio de Microbiología con medidas de seguridad y tener las bitácoras de uso de los equipos actualizada, en cada una de las aéreas . Colocar el reglamento de uso en el área de invernaderos, así como concluir el acondicionamiento de los mismos . 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Académica 			<p>empresas pertinentes en la capacitación de equipo de laboratorio</p> <p>Considerar acondicionar laboratorios respecto a medidas de seguridad y equipos en operación.</p> <p>Hacer públicos los reglamentos de operación de espacios abiertos y laboratorios</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
-----------	------------	-----------



<p>8.3 Se deberá de contar con los Laboratorios, talleres, campos de producción y campos experimentales cuyas características de tamaño, se ajusten a las necesidades del programa educativo; condiciones y operación, y</p> <p>Con invernaderos modernos, cubiertas plásticas y/o mallas sombra, en su caso, de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none">a) funcionalidad (espacio, mobiliario, iluminación, ventilación...);b) equipo e instrumental;c) herramientas, materiales y reactivos;d) servicios (agua, gas, electricidad, otros);e) equipos de seguridad: señalamientos, extinguidores, regaderas, botiquín, lavaojos, otrosf) espacios destinados a la custodia de materiales, reactivos y herramientas (almacenes, otros).g) garantía en las medidas de seguridad, salud y medio ambiente de estos espacios.h) Existencia de laboratorios certificados para servicios y asesoría al sector productivo.i) Existencia de reglamentos internos y programación para su uso.j) Existencia de manuales de prácticas.k) Microscopios modernos, al menos uno para cada tres estudiantes.l) Presupuesto para mantenimiento, operación y actualización de equipo.m) Letreros de identificación de cada área.n) Reglamentos internos.	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de los laboratorios, talleres y espacios experimentales?• ¿El número de laboratorios, talleres y espacios experimentales se adecua a las necesidades del programa educativo y al número de estudiantes?• ¿El espacio en los laboratorios, talleres y espacios experimentales es suficiente para que los estudiantes desempeñen las actividades programadas en el plan de estudios?• ¿Las actividades en los laboratorios fomentan el desarrollo de habilidades y la creatividad en los alumnos?• ¿Se dispone de horarios amplios para atender la demanda?• ¿Se cuenta con personal capacitado de soporte?• ¿Se cuenta con áreas para montaje, instalación, demostración y presentación de proyectos y prototipos?• ¿Cuál es el estado de conservación de los laboratorios, talleres y espacios experimentales?• ¿El equipamiento de los laboratorios, talleres y espacios experimentales es el adecuado en cantidad y calidad?• ¿Cuáles son las características de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en cuanto a iluminación, ventilación, temperatura, acústica, otros?	<ol style="list-style-type: none">1. Planos o croquis de las instalaciones.2. Lineamientos para el uso y mantenimiento de laboratorios y talleres, incluyendo, horarios, señalamiento y protección para los usuarios.3. Descripción del equipamiento existente.4. Políticas para el suministro oportuno de materiales e insumos.5. Documentos que muestren el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana correspondiente (Secretaría de Salud, SEMARNAP, otras).6. Fotografías a color de diversos ángulos.7. Anexar, Cuadros para cada laboratorio, taller, etc., que señalen las características que se solicitan según sea el caso en el formato, que se presenta al final de las categorías de análisis.
---	---	---



	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué proporción de los laboratorios están certificados? 	
--	---	--

Indicador 8.4

Observaciones de COMEAA

La dependencia deberá de contar con instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos tales como:

- a) instalaciones especiales:
 - i) Adecuación de las instalaciones para prácticas y experimentos: espacios artísticos, plantas piloto, y otros, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo.
 - b) espacios para encuentros académicos:
 - i) Suficiencia y adecuación de los espacios destinados al trabajo y estudio de los estudiantes, así como al trabajo del personal académico: auditorios, salones para seminarios, conferencias y reuniones, salas de lectura, espacios para exposiciones, entre otros, incluyendo las adaptaciones para personas con capacidades diferentes.
 - ii) Adecuación del equipamiento de las instalaciones especiales y de los espacios académicos, tales como la sala de maestros.

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
Estrategia <ul style="list-style-type: none"> Consolidar el proyecto de construcción del gimnasio y de la cancha de futbol con gradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de Servicios Generales Secretaría Administrativa 	Enero 2013	Diciembre 2015	Recursos financieros Considerar el recurso correspondiente para construcción de gimnasio y espacios deportivos ya



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				programados Recursos materiales Papelería en general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
8.4 La dependencia deberá de contar con instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos tales como: a) instalaciones especiales: i) Adecuación de las instalaciones para prácticas y experimentos: espacios artísticos, plantas piloto, y otros, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo. b) espacios para encuentros académicos: i) Suficiencia y adecuación de los espacios destinados al trabajo y estudio de los estudiantes, así como al trabajo del personal académico: auditorios, salones para seminarios, conferencias y reuniones, salas de lectura, espacios para exposiciones, entre otros, incluyendo las adaptaciones para personas con capacidades diferentes. ii) Adecuación del equipamiento de las instalaciones especiales y de los espacios académicos, tales como	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de las instalaciones especiales y de los espacios de trabajo? • ¿Las instalaciones especiales se adecuan a las necesidades del programa educativo y al número de estudiantes? • ¿Las instalaciones especiales son suficientes para que los estudiantes desempeñen las actividades programadas en el desarrollo del programa educativo? • ¿Cuál es el estado de conservación de las instalaciones especiales y espacios de trabajo? • ¿El equipamiento de las instalaciones especiales y de los espacios de trabajo es el adecuado en cantidad y calidad? • ¿Cuáles son las características de las instalaciones especiales y de los espacio de trabajo en cuanto a iluminación, ventilación, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planos o croquis de las instalaciones. 2. Lineamientos para el uso y mantenimiento de instalaciones especiales, incluyendo, horarios, señalamiento y protección para los usuarios. 3. Descripción del equipamiento existente. 4. Fotografías a color de diversos ángulos. 5. Anexar, Cuadros para cada laboratorio, taller, etc., que señalen las características que se solicitan según sea el caso en el formato, que se presenta al final de las categorías de análisis.



la sala de maestros.	temperatura, acústica, entre otros? • ¿El número de espacios de trabajo es adecuado a las necesidades de los estudiantes y de los académicos?	
----------------------	--	--

Indicador 8.5

Observaciones de COMEAA

El programa educativo debe disponer de una biblioteca funcional de acuerdo a:

I Instalaciones

- a) mobiliario, la iluminación, la ventilación y la temperatura, y de las adaptaciones para personas con capacidades diferentes.
- b) Enlazada con los bancos de datos al menos los más comunes e importantes del área.
- c) Estantería abierta e instalaciones apropiadas con espacios de lectura e investigación suficientes para acomodar simultáneamente como mínimo al 10% del alumnado.

II. Servicios y acervo de la biblioteca

El acervo de la biblioteca en cantidad, calidad, accesibilidad, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo (número de títulos de la bibliografía básica recomendada y su disponibilidad) y:

- a) las formas de acceso a la información contenida en la biblioteca y fondos documentales.
- b) la suficiencia de:
 - i) los recursos humanos calificados;
 - ii) un mínimo de diez títulos bien seleccionados (de calidad y actualizados) por cada materia integrante del plan de estudios del programa.
 - iii) Un mínimo de diez suscripciones a publicaciones periódicas de las disciplinas básicas del programa.
 - iv) Una colección de obras de consulta útiles y formadas por un mínimo de 300 títulos diferentes.
 - v) registro de demanda y disponibilidad;
 - vi) sistemas de acceso y consulta;
 - vii) acceso a Internet;
 - viii) fotocopiado;
 - ix) horario de servicio;
 - x) volumen de consulta y préstamo al profesorado y a los estudiantes.



- c) otros acervos (hemerotecas, videotecas, publicaciones electrónicas, bases de datos, CD, DVD)
- d) relación de libros disponibles por estudiante.
- e) inventarios correspondientes.
- f) Formar parte de la Red de Bibliotecas Agropecuarias (REMBA)

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con base en las formas establecidas para la adquisición de nuevos títulos, elaborar un plan maestro de adquisición, actualización, reemplazo y descarte, del acervo bibliográfico, llevando un seguimiento documentado de las acciones Implementadas y evaluación de sus alcances. • Elaborar mecanismos para determinar la satisfacción de usuarios, en las áreas de biblioteca, centro de cómputo y servicios integrales, cuyos resultados permitan establecer acciones de mejora . 	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca • Secretaría Académica • Secretaría Administrativa • Coordinación de Servicios Académicos 	Enero 2013	Diciembre 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Definir partidas correspondientes a la adquisición de nuevos títulos, actualización y reemplazo/descarte de bibliografía en activo</p> <p>Definir recurso para elaborar/actualizar el diagnóstico/programa maestro de seguimiento y control de acervo bibliográfico</p> <p>Analizar</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				crear/ajustar el programa de control (satisfacción a usuarios), registro y cuyos resultados permitan elaborar diagnósticos de seguimiento Recursos materiales Papelería en general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
8.5 El programa educativo debe disponer de una biblioteca funcional de acuerdo a: Instalaciones a) mobiliario, la iluminación, la ventilación y la temperatura, y de las adaptaciones para personas con capacidades	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de la biblioteca? ¿La capacidad de la biblioteca y salas de lectura se adecua a las necesidades de los usuarios y al número de los mismos? ¿Cuál es el estado de conservación de la biblioteca y salas de lectura? 	<ol style="list-style-type: none"> Planos o croquis de las instalaciones. Lineamientos para el uso y mantenimiento de servicios bibliotecarios, incluyendo, horarios, señalamiento y medios de protección para el acervo y los



<p>diferentes.</p> <p>b) Enlazada con los bancos de datos al menos los más comunes e importantes del área.</p> <p>c) Estantería abierta e instalaciones apropiadas con espacios de lectura e investigación suficientes para acomodar simultáneamente como mínimo al 10% del alumnado.</p> <p>II. Servicios y acervo de la biblioteca</p> <p>El acervo de la biblioteca en cantidad, calidad, accesibilidad, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo (número de títulos de la bibliografía básica recomendada y su disponibilidad) y:</p> <p>a) las formas de acceso a la información contenida en la biblioteca y fondos documentales.</p> <p>b) la suficiencia de:</p> <ul style="list-style-type: none">i) los recursos humanos calificados;ii) un mínimo de diez títulos bien seleccionados (de calidad y actualizados) por cada materia integrante del plan de estudios del programa.iii) Un mínimo de diez suscripciones a publicaciones periódicas de las disciplinas básicas del programa.iv) Una colección de obras de consulta útiles y formadas por un mínimo de 300 títulos diferentes.v) registro de demanda y disponibilidad;vi) sistemas de acceso y consulta;vii) acceso a Internet;viii) fotocopiado;ix) horario de servicio;x) volumen de consulta y préstamo al profesorado y a los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son las características de la biblioteca en cuanto a iluminación, ventilación, temperatura, otros?• ¿Es adecuado el acervo a las necesidades del programa educativo?• ¿Son adecuados la organización del acervo y el volumen de consulta y préstamo?• ¿Cuál es la disponibilidad del acervo en relación a la demanda?• ¿Cuál es la disponibilidad de bibliografía recomendada en relación a la demanda?• ¿El sistema de acceso al acervo bibliográfico y consulta de los mismos es adecuado?• ¿Cuál es la satisfacción de los usuarios con la cantidad, calidad y accesibilidad de la bibliografía y su adecuación a las necesidades del programa educativo? <p>¿Qué otros acervos existen para apoyar el desarrollo del programa educativo?</p>	<p>usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none">3. Descripción del equipamiento existente.4. Estadísticas de utilización de los servicios bibliotecarios, incluido el tamaño de sus acervos por títulos y por volúmenes así como proporción de volúmenes por estudiante por programa educativo.5. Descripción de otros acervos (publicaciones electrónicas, bases de datos, hemeroteca, videotecas, otros).6. Inventario actualizado.7. Fotografías de diversos espacios de la biblioteca. <p>Anexar, cuadros para biblioteca., que señalen las características que se solicitan según sea el caso en el formato, que se presenta al final de las categorías de análisis.</p>
---	--	--



<p>c) otros acervos (hemerotecas, videotecas, publicaciones electrónicas, bases de datos, CD, DVD) d) relación de libros disponibles por estudiante. e) inventarios correspondientes. f) Formar parte de la Red de Bibliotecas Agropecuarias (REMBA)</p>		
--	--	--

Indicador 8.6

Observaciones de COMEAA:

El programa debe contar con un centro de cómputo o áreas equipadas que:

- a) Funcione mediante redes y con paquetes de cómputo originales adecuados para las aplicaciones más comunes.
- b) Cuenten con una programación del uso de los equipos, en horarios que satisfagan las necesidades de la formación.
- c) Como mínimo cuenten con una terminal por cada cuatro profesores del programa.
- d) Una terminal por cada diez estudiantes.
- e) Fomenten la utilización de programas de cómputo aplicados.
- f) Lleven un registro actualizado y estadísticas de los servicios prestados.
- g) Cuenten con un inventario actualizado de equipo y materiales.
- h) Esté a cargo de un responsable que sea un especialista en materia (soporte técnico)
- i) Acceso a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos, otros
- j) Formar parte de la Red de Bibliotecas Agropecuarias (REMBA)

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar en el programa de mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Tecnologías para el Aprendizaje 	<p>Enero 2013</p>	<p>Diciembre 2013</p>	<p>Recursos financieros</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
preventivo de los laboratorios de cómputo y equipos de video proyección, responsables directos de cada una de las acciones, rutas y los formatos para la solicitud de acciones correctivas, registro de cumplimiento de las acciones, encuesta de satisfacción de usuarios, entre otros aspectos.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Académica 			Contemplar reasignación o contratación (si es el caso) de responsables directos para todas las acciones, rutas y formatos de acciones correctivas y seguimiento del programa de mantenimiento de laboratorios de cómputo Recursos materiales Papelería en general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
8.6 El programa debe contar con un centro de cómputo o áreas equipadas que: a) Funcione mediante redes y con paquetes de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> ¿Es suficiente el equipo de cómputo y software para profesores y estudiantes? ¿Es adecuado el número de computadoras por estudiantes? 	<ol style="list-style-type: none"> Planos o croquis de las instalaciones. Lineamientos para el uso y mantenimiento de servicios de



<p>originales adecuados para las aplicaciones más comunes.</p> <p>b) Cuenten con una programación del uso de los equipos, en horarios que satisfagan las necesidades de la formación.</p> <p>c) Como mínimo cuenten con una terminal por cada cuatro profesores del programa.</p> <p>d) Una terminal por cada diez estudiantes.</p> <p>e) Fomenten la utilización de programas de cómputo aplicados.</p> <p>f) Lleven un registro actualizado y estadísticas de los servicios prestados.</p> <p>g) Cuenten con un inventario actualizado de equipo y materiales.</p> <p>h) Esté a cargo de un responsable que sea un especialista en materia (soporte técnico)</p> <p>i) Acceso a redes nacionales e internacionales de información, bases de datos, otros</p> <p>j) Formar parte de la Red de Bibliotecas Agropecuarias (REMBA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es adecuado el número de computadoras por profesores? • ¿Se tiene el software y cantidad de licencias adecuados a las necesidades del programa? • ¿Es adecuado el número de redes de información y bases de datos? 	<p>cómputo, incluyendo, horarios, señalamiento y medios de protección para el equipo y los usuarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Descripción del equipamiento existente y de otros servicios tales como telemática videoconferencias, telefonía IP. 4. Estadísticas de utilización de los servicios de cómputo y proporción de usuarios por equipo. 5. Relación de programas utilizados con licencia. 6. Convenios con redes afines. 7. Fotografías de diversos espacios del centro de cómputo. 8. Anexar, Cuadros para el centro de cómputo., que señalen las características que se solicitan según sea el caso en el formato, que se presenta al final de las categorías de análisis.
--	---	--

Indicador 8.7

Observaciones de COMEAA:

El programa educativo debe contar con los servicios de apoyo a la comunidad institucional en calidad y accesibilidad, en particular:

- a) servicios médicos;
- b) atención psicológica;



- c) bolsa de trabajo;
- d) fotocopiado e impresión (reprografía);
- e) cafetería;
- f) transporte.

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar/actualizar el programa de apoyo al P.E., respecto a servicios médicos, atención psicológica, bolsa de trabajo, fotocopiado e impresión, cafetería y transporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Servicios Académicos • CADI • Coordinación de Servicios Generales • Policlínica 	Enero 2013	Diciembre 2013	<p>Recursos financieros</p> <p>Considerar recursos para revisar/actualizar el programa de apoyo al P.E (Área pertinente o área responsable)</p> <p>Recursos materiales</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>8.7 El programa educativo debe contar con los servicios de apoyo a la comunidad institucional en calidad y accesibilidad, en particular:</p> <p>a) servicios médicos;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Con que servicios de apoyo se cuenta? • ¿Son suficientes? • ¿Cómo se demuestra la eficiencia de la bolsa de trabajo? • ¿Los servicios de apoyo canalizan 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del tipo de servicios de apoyo a los estudiantes y su nivel de utilización. 2. Datos generales referentes al funcionamiento de cada uno de



b) atención psicológica; c) bolsa de trabajo; d) fotocopiado e impresión (reprografía); e) cafetería; f) transporte.	adecuadamente problemas de adicciones y farmacodependencia a las instancias correspondientes?	los servicios de apoyo a los estudiantes. 3. Fotografías de las diversas áreas. 4. Anexar, Cuadros de las áreas., que señalen las características que se solicitan según sea el caso en el formato, que se presenta al final de las categorías de análisis.
--	---	---

Indicador 8.8

Observaciones de COMEAA

El programa educativo debe contar con un Programa Maestro de adquisición de infraestructura:

- a) equipamiento y modernización de laboratorios, talleres e instalaciones especiales;
- b) adquisición, modernización y actualización del acervo;
- c) equipo de cómputo y software con licencia;

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
Estrategia • Elaborar un plan maestro de adquisición, actualización y reemplazo, de infraestructura, mobiliario y equipos, con metas a corto, mediano y	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Servicios Generales • Coordinación de Planeación • Secretaría 	Enero 2013	Diciembre 2015	Recursos financieros Elaborar/ajustar el plan maestro



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
largo plazo, para las distintas áreas académicas y el centro de cómputo, que utiliza el programa educativo, o bien a nivel del CUALTOS, que coadyuve a la toma de decisiones en la elaboración de los programas de apoyo financiero, llevando un seguimiento documentado de las acciones implementadas para su cumplimiento y evaluación de resultados	Administrativa			de adquisición/actualización y reemplazo de infraestructura del CUALtos (considerar recurso si aplica). Recursos materiales Papelería en general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
8.8 El programa educativo debe contar con un Programa Maestro de adquisición de infraestructura: a) equipamiento y modernización de laboratorios, talleres e instalaciones especiales; b) adquisición, modernización y actualización del acervo; c) equipo de cómputo y software con licencia;	<ul style="list-style-type: none"> ¿Con qué frecuencia se revisan los planes y programas de infraestructura? 	Programa de infraestructura y mantenimiento.

Indicador 8.9



Observaciones de COMEAA

El programa educativo debe contar con Programas de:

- a. mantenimiento de instalaciones y equipos y
- b. mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo.

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar manuales operativos y de funciones, para el mantenimiento de infraestructura, equipos y materiales, existentes en todas las áreas académicas que utiliza el programa educativo, o bien a nivel del CUAL TOS, para lo cual se puede establecer un sistema de gestión de calidad, que considere responsables directos de cada una de las acciones, rutas y los formatos para la solicitud de acciones preventivas y correctivas, registro de cumplimiento de las acciones, encuesta de satisfacción de usuarios, entre otros aspectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Servicios Generales • Secretaría Administrativa 	Enero 2013	Diciembre 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Asignar recurso para elaborar manuales operativos y de funciones en cuestión de infraestructura, equipos y materiales del CUALtos que apoyen al P.E.</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>



Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
8.9 El programa educativo debe contar con Programas de: a. mantenimiento de instalaciones y equipos y b. mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo.	¿Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo?	1. Programa de mantenimiento. 2. Presupuestación

Indicador 8.10

Observaciones de COMEAA:

Debe de existir un Programa de seguridad, de higiene y de protección civil.

Existencia y eficacia:

- a) de normas de construcción, seguridad e higiene, en especial las relativas a los laboratorios y talleres, al manejo de productos y desechos peligrosos, al uso de agua, otros.
- b) del programa de protección civil institucional que considere la organización, el equipo, la capacitación, los señalamientos, las brigadas, otros.

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
Estrategia <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar en el programa de Protección Civil, todos los aspectos de seguridad e higiene, con sus respectivas NOM, llevando a cabo las auditorías de supervisión de instalaciones y manejo de residuos peligrosos, biológicos e infecciosos, entre otros aspectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Servicios Generales • Secretaría Administrativa • Secretaría Académica • 	Enero 2013	Diciembre 2015	Recursos financieros Actualizar el programa de protección civil Considerar elaborar



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la capacitación del coordinador del programa educativo, en los aspectos relacionados con el programa de protección civil y de seguridad e higiene 				campañas de difusión de aspectos de seguridad e higiene Promover y definir cursos de capacitación para el coordinador del P.E respecto al programa de protección civil y seguridad e higiene Recursos materiales Papelería en general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
8.10 Debe de existir un Programa de seguridad, de higiene y de protección civil. Existencia y eficacia: a) de normas de construcción, seguridad e higiene, en	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo funciona el programa interno para la protección de los usuarios, que incluya: señales sobre riesgos, manejo de equipo de protección, simulacros de evacuación, extinguidores, otros? 	1. Programa de seguridad e higiene. 2. Acuerdos de coordinación con las instancias institucionales y/o gubernamentales.



<p>especial las relativas a los laboratorios y talleres, al manejo de productos y desechos peligrosos, al uso de agua, otros.</p> <p>b) del programa de protección civil institucional que considere la organización, el equipo, la capacitación, los señalamientos, las brigadas, otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los mecanismos de información a los estudiantes sobre seguridad e higiene? • ¿Existe un acuerdo de coordinación con el programa de protección civil del municipio o del estado? 	
---	--	--

IX. TRASCENDENCIA DEL PROGRAMA

Indicador 9.1

Observaciones de COMEAA

El programa educativo debe contar con un diagnóstico y análisis de la cobertura social del programa educativo su alcance y tendencia de los resultados del programa educativo:

- a) cobertura del programa en el ámbito local, regional, nacional o internacional;
- b) equidad y cobertura de la población atendida en edad escolar en los últimos tres años;
Número de estudiantes aceptados / población en edad escolar en la zona de influencia.
- c) Comportamiento en los últimos cinco años de la matrícula de la disciplina en relación con la demanda;
Número de estudiantes aceptados / Número de solicitantes.
- d) población escolar inscrita en su primera opción en los últimos tres años;
- e) Proporción de estudiantes aceptados de primera opción.

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un diagnóstico y análisis de la cobertura social del programa educativo de IAI, estableciendo los parámetros de origen y género de la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Académica • Secretaría Administrativa 	Enero 2013	Diciembre 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Recursos para elaborar el</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>estudiantil, así como de demanda y comportamiento de la matrícula en los últimos cinco años.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar estudios de diagnóstico de necesidades de superación disciplinar en el área del programa educativo de IA1, considerando una muestra poblacional que dé certidumbre a la información resultante 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de Servicios Académicos Coordinación de Carrera 			<p>diagnóstico y análisis de cobertura social del P.E</p> <p>Recurso para elaborar el diagnóstico de necesidades de superación disciplinar en el P.E (considerar la comunidad universitaria)</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>9.1 El programa educativo debe contar con un diagnóstico y análisis de la cobertura social del programa educativo su alcance y tendencia de los resultados del programa educativo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ¿Tiene el programa reconocimiento e impacto en el ámbito local, regional, nacional o internacional? ¿Qué proporción de la población en edad escolar cubre el programa educativo en la zona de influencia de la institución? 	<ol style="list-style-type: none"> Listado numerado de aspirantes y estudiantes aceptados al programa educativo. Listados numerados de estudiantes aceptados en primera y en segunda opción.



<p>a) cobertura del programa en el ámbito local, regional, nacional o internacional;</p> <p>b) equidad y cobertura de la población atendida en edad escolar en los últimos tres años; <i>Número de estudiantes aceptados / población en edad escolar en la zona de influencia.</i></p> <p>c) Comportamiento en los últimos cinco años de la matrícula de la disciplina en relación con la demanda; <i>Número de estudiantes aceptados / Número de solicitantes.</i></p> <p>d) población escolar inscrita en su primera opción en los últimos tres años;</p> <p>e) Proporción de estudiantes aceptados de primera opción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué proporción de la demanda cubre el programa educativo? • ¿Existen registros diferenciados de estudiantes aceptados de primera opción y segunda opción? • ¿Cuál es la opinión de los egresados sobre el Plan de Estudios? 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Diagnósticos. 4. Análisis de la cobertura. 5. Encuestas levantadas a egresados sobre la opinión del Plan de Estudios.
--	--	--

Indicador 9.2

Observaciones de COMEAA:

Deben existir vínculos permanentes entre los egresados y la institución en donde se considere:

Efectividad de las opciones de educación para la vida, en particular, la extensión de estudios formales y no formales posteriores al egreso:

- egresados inscritos en el posgrado;
- proporción de estudiantes de otras IES inscritos en el posgrado;
- egresados inscritos en educación continua (diplomados, cursos, seminarios, talleres, otros);
- Número de egresados inscritos en educación continua
- integración oficial de una asociación de egresados;
- contribución de los egresados al desarrollo disciplinario del programa (participación en conferencias, seminarios, opinión en la revisión del plan de estudio, otros).

OBSERVACIÓN:



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar un seguimiento documentado de los egresados que participan en actividades de educación continua, así como de otros eventos académicos, ya sea en calidad de participantes o como ponentes Consolidar el programa de seguimiento de egresados del CUAL TOS, considerando a todos los alumnos que egresan en cada ciclo escolar, llevando a cabo estudios que permitan identificar la actuación de los egresados en el mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadores de Carrera Coordinación de Servicios Académicos Coordinación de Vinculación 	Enero 2013	Diciembre 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Recurso para el seguimiento documentado de los egresados en actividades de educación continua</p> <p>Recurso para analizar/evaluar y cuestionar egresados del P.E afín de consolidar estrategia/programa de seguimiento de egresados del CUAltos</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
9.2 Deben existir vínculos permanentes entre los egresados	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué resultados da el plan institucional para 	1. Descripción de las alternativas de



<p>y la institución en donde se considere:</p> <p>Efectividad de las opciones de educación para la vida, en particular, la extensión de estudios formales y no formales posteriores al egreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) egresados inscritos en el posgrado; b) proporción de estudiantes de otras IES inscritos en el posgrado; c) egresados inscritos en educación continua (diplomados, cursos, seminarios, talleres, otros); d) <i>Número de egresados inscritos en educación continua</i> e) integración oficial de una asociación de egresados; f) contribución de los egresados al desarrollo disciplinario del programa (participación en conferencias, seminarios, opinión en la revisión del plan de estudio, otros). 	<p>mantener enlace con los egresados?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué programas de posgrado afines al programa ofrece la IES? • ¿Cuáles programas de educación continua ligados al programa educativo se ofrecen? • ¿Qué tipo de relaciones formales permiten la contribución de los egresados en la mejora continua del programa educativo? • ¿Qué eventos se han organizado con la participación de los egresados? 	<p>educación formal y no formal que se ofrecen a los egresados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Estadísticas de los egresados que realizan estudios de posgrado y de educación continua. 3. Acta constitutiva de la asociación de egresados. 4. Programa de educación continua.
---	--	--

Indicador 9.3

Observaciones de COMEAA

El programa educativo debe contar con un programa de seguimiento de egresados:

- a) egresados que laboran en su campo profesional;
Proporción de egresados que tienen su primer trabajo directamente relacionado con sus estudios.
- b) apreciación de la formación de los egresados por los empleadores;

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
----------------	--------------	-----------------	------------------	----------



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar un seguimiento documentado de los egresados del programa educativo, que acceden a la bolsa de trabajo y cuantos logran ubicarse en el mercado laboral, a través de este medio. Considerar una muestra más representativa de egresados y considerar la opinión de los productores y empleadores, para definir estrategias de desarrollo del programa educativo y adecuaciones al plan de estudios, con base en las necesidades de la sociedad y del mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de Servicios Académicos Coordinadores de carrera (si aplica) 	Enero 2013	Diciembre 2013	<p>Recursos financieros</p> <p>Recurso para elaborar/actualizar el seguimiento documentado de egresados en bolsa de trabajo e inserción laboral</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>9.3 El programa educativo debe contar con un programa de seguimiento de egresados:</p> <p>a) egresados que laboran en su campo profesional; <i>Proporción de egresados que tienen su primer trabajo directamente relacionado con sus estudios.</i></p> <p>b) apreciación de la formación de los egresados por los empleadores;</p>	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se realizan estudios de seguimiento de los egresados? ¿Son sistemáticos? ¿Retroalimenta la información derivada de los estudios la mejora del programa educativo? ¿Se realizan encuestas y/o entrevistas a los empleadores sobre el desempeño profesional de los egresados? ¿Se realizan encuestas sobre la satisfacción 	<ol style="list-style-type: none"> Documentos descriptivos del sistema de seguimiento de egresados. Base de datos de egresados actualizada. Base de datos de empleadores. Estudios de seguimiento de egresados, periodicidad,



<p>c) la satisfacción de los egresados (beneficios obtenidos); d) registro de premios, reconocimientos, otros de los egresados; e) estudios de seguimiento de sus egresados que muestren la pertinencia del programa, la aceptación de los egresados en el mercado laboral, y que sirva para orientar las evaluaciones del currículo. f) Efectividad de la bolsa de trabajo.</p>	<p>del egresado al momento de conclusión de estudios?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se realizan encuestas sobre el desempeño profesional después del egreso? (por ejemplo a los 3 años) • ¿Se toman en cuenta los resultados para la toma de decisiones y la aplicación de mejoras de manera regular y permanente? 	<p>resultados y conclusiones.</p>
--	--	-----------------------------------

X. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN DOCENCIA

Indicador 10.1

Observaciones de COMEAA

El programa educativo debe contar con políticas y acciones para el desarrollo de tecnologías educativas: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje y evaluar el impacto de la productividad académica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Productos del personal académico en formato impreso y/o electrónico:

- libros de texto y/o divulgación disciplinaria o antologías; Número de libros publicados en 3 años / Número de PTC.
- artículos en revistas de divulgación pedagógica, científica y/o tecnológica de impacto nacional e internacional; Número De publicaciones (anual) / Número total de PTC.
- investigación educativa (diseño experimental, innovaciones didácticas, otros); material producido en 3 años / Número total de PTC.
- diseño de elementos de aprendizaje innovadores y eficaces; material producido en 3 años / Número total de PTC.
- elaboración de material didáctico escrito (apuntes, casos, prácticas, ejercicios, otros); material producido en 3 años / Número total de PTC.
- elaboración de material didáctico multimodal y/o virtual (software, plataformas, aplicaciones, cursos a distancia, audiovisuales, otros); material producido en 3 años / Número total de PTC; Elaboración de recursos (didácticos, encuestas, otros)

OBSERVACIÓN:



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo un registro de los materiales que son producidos por los profesores que participan en el programa educativo, evaluando su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Departamentos de carrera involucrados Academias 	Enero 2013	Diciembre 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Recurso para promover/continuar la elaboración de materiales académicos generados por profesores del P.E</p> <p>Recurso para evaluar el impacto de los materiales académicos en el P.E</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>



Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>10.1 El programa educativo debe contar con políticas y acciones para el desarrollo de tecnologías educativas: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje y evaluar el impacto de la productividad académica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Productos del personal académico en formato impreso y/o electrónico:</p> <p>a) libros de texto y/o divulgación disciplinaria o antologías; <i>Número de libros publicados en 3 años / Número de PTC.</i></p> <p>b) artículos en revistas de divulgación pedagógica, científica y/o tecnológica de impacto nacional e internacional; <i>Número De publicaciones (anual) / Número total de PTC.</i></p> <p>c) investigación educativa (diseño experimental, innovaciones didácticas, otros); <i>material producido en 3 años / Número total de PTC.</i></p> <p>d) diseño de elementos de aprendizaje innovadores y eficaces; <i>material producido en 3 años / Número total de PTC.</i></p> <p>e) elaboración de material didáctico escrito (apuntes, casos, prácticas, ejercicios, otros); <i>material producido en 3 años / Número total de PTC.</i></p> <p>f) elaboración de material didáctico multimodal y/o virtual (software, plataformas, aplicaciones, cursos a distancia, audiovisuales, otros); <i>material producido en 3 años / Número total de PTC.</i></p> <p>elaboración de recursos (didácticos, encuestas, otros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué políticas institucionales apoyan y fomentan el desarrollo de tecnologías educativas? • ¿Cómo contribuyen estos productos al proceso de enseñanza-aprendizaje? • ¿Qué tipo de recursos se desarrollan en apoyo a las tutorías y/o asesorías? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de productos académicos para la docencia. 2. Políticas y acciones para el desarrollo de tecnologías educativas.



Indicador 10.2

Observaciones de COMEAA

El programa educativo debe evaluar los resultados del mejoramiento de la docencia: actualización pedagógica y/o disciplinaria.
Pertinencia de las actividades de superación académica:

a) cursos de actualización pedagógica y/o disciplinaria; Número de cursos impartidos / Número total de profesores; Número de cursos recibidos / Número total de profesores.

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una evaluación del impacto que tienen los cursos de actualización profesional y pedagógica, en el mejoramiento de la docencia . Con base en las evaluaciones de los profesores, determinar el tipo de capacitación que deben ser considerados por los profesores, para asistir a cursos de actualización pedagógica . 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de Personal Coordinación de Servicios Académicos Departamentos involucrados 	Enero 2013	Diciembre 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Considerar recurso para evaluar el impacto de los cursos de capacitación de profesores</p> <p>Definir recurso para adecuar el programa de capacitación para profesores de</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				<p>acuerdo a las necesidades identificadas en el diagnóstico de evaluación correspondiente</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>10.2 El programa educativo debe evaluar los resultados del mejoramiento de la docencia: actualización pedagógica y/o disciplinaria.</p> <p>Pertinencia de las actividades de superación académica:</p> <p>a) cursos de actualización pedagógica y/o disciplinaria; <i>Número de cursos impartidos / Número total de profesores.</i> <i>Número de cursos recibidos / Número total de profesores.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué proporción de profesores TC o cuerpos académicos participa en actividades de superación académica? 	<ol style="list-style-type: none"> Listado y descripción de actividades de superación académica realizadas. formatos para la evaluación de la superación académica.



Indicador 10.3

Observaciones de COMEAA

Los profesores del programa educativo deben de participar en encuentros académicos y científicos y evaluar su pertinencia:

Alcance geográfico de la participación de los profesores en encuentros académicos:

- a) internacional;
- b) nacional;
- c) regional y/o local;
- d) institucional;

En cada caso señalar:

- Número de trabajos presentados en los últimos 3 años / Número de profesores (PTC, MT, A)
- Carácter del medio de difusión (impreso, radio, TV, Internet, otros).

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar un seguimiento puntual y documentado, de los eventos donde participan los profesores y evaluando su pertinencia con base en el área del programa educativo de IAI, o en su actuación disciplinar o de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefes de Departamento involucrados 	Enero 2013	Diciembre 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Analizar recursos para el seguimiento documentado de la participación de profesores en eventos pertinentes</p> <p>Recursos</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				materiales Papelería en general

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
10.3 Los profesores del programa educativo deben de participar en encuentros académicos y científicos y evaluar su pertinencia: Alcance geográfico de la participación de los profesores en encuentros académicos: a) internacional; b) nacional; c) regional y/o local; d) institucional; En cada caso señalar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Número de trabajos presentados en los últimos 3 años / Número de profesores (PTC, MT, A)</i> • <i>carácter del medio de difusión (impreso, radio, TV, Internet, otros).</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se apoya la participación de profesores en encuentros académicos? • ¿De qué manera se promueve y facilita la participación de los profesores en encuentros académicos? 	Listado de trabajos presentados en encuentros académicos en los tres años más recientes.

Indicador 10.4

Observaciones de COMEAA

El programa educativo debe tener perfectamente identificado la participación del personal académico en la dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales:



Cobertura del personal docente en la dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales.

a) tesis de licenciatura;

Número de tesis dirigidas en los últimos 3 años / Número total personal académico.

b) tesinas;

Número de tesinas dirigidas en los últimos 3 años / Número total personal académico.

c) proyectos terminales o profesionales;

Número de proyectos terminales o profesionales dirigidos en los últimos 3 años / Número total personal académico.

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
Estrategia • Promover la participación de mayor número de profesores en trabajos de tesis para titulación de egresados del programa educativo de IA1.	• Coordinación de carrera • Jefes de Departamento involucrados	Enero 2013	Diciembre 2015	Recursos financieros Partida para el apoyo de elaboración de tesis académicas o de investigación con la orientación de profesores que impactan en el P.E (si es viable) Recursos materiales Papelería en general



Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>10.4 El programa educativo debe tener perfectamente identificado la participación del personal académico en la dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales:</p> <p>Cobertura del personal docente en la dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales.</p> <p>a) tesis de licenciatura; <i>Número de tesis dirigidas en los últimos 3 años / Número total personal académico.</i></p> <p>b) tesinas; <i>Número de tesinas dirigidas en los últimos 3 años / Número total personal académico.</i></p> <p>c) proyectos terminales o profesionales; <i>Número de proyectos terminales o profesionales dirigidos en los últimos 3 años / Número total personal académico.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se fomenta la realización de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales? • ¿Qué medios se usan para divulgar estos trabajos? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales concluidos en los tres años más recientes. 2. Gráficos de la participación de los docentes, según alternativas de titulación.

XI. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN INVESTIGACIÓN

Indicador 11.1

Observaciones de COMEAA

El programa educativo debe contar con líneas de generación y aplicación del conocimiento aprobadas por el cuerpo académico correspondiente:



i. proyectos de investigación y/o desarrollo

Efectividad de las líneas y proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico en la generación y aplicación del conocimiento, que tomen en cuenta:

- a) la participación de grupos interdisciplinarios, multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación;
- b) los problemas de pertinencia local, regional y nacional o internacional en su caso;
- c) la participación de los sectores público, productivo y social local y regional en la identificación de las áreas de oportunidad; Número de Líneas de investigación / Número de PTC; Número de proyectos de IyD / Número de PTC; Número de proyectos de IyD / por línea de investigación.
- d) participación en redes de investigación, interinstitucionales, nacionales o internacionales.

Número de redes nacionales o internacionales.

ii. Publicación de resultados de la investigación

Pertinencia e impacto de los resultados de investigación.

- e) en extenso en revistas nacionales e internacionales con arbitraje; Número de artículos publicados / Número de PTC.
- f) en extenso en memorias de congresos internacionales y nacionales, con arbitraje; Número de artículos publicados en memorias / Número de PTC.
- g) de libros especializados (original, selección, compilación y coordinación); Número de libros publicados en 3 años / Número de PTC.
- h) de capítulos de investigación original en extenso en libros especializados; Número de capítulos publicados en 3 años / Número de PTC.
- i) de cartas al editor o comentarios en revistas de prestigio internacional. Número Cartas al editor / Número de PTC.

iii. Desarrollo, innovación y transferencia de tecnología. Pertinencia e impacto de desarrollo, innovación y transferencia de tecnología.

Productos tecnológicos:

- a) patentes otorgadas en el extranjero (señalar, en su caso, si se encuentra en explotación comercial); Número de patentes en explotación / Número total de patentes.
- b) patentes otorgadas nacionales (señalar, en su caso, si se encuentra en explotación comercial); Número de patentes en explotación / Número total de patentes.
- c) propiedad industrial; Número de registros de propiedad industrial en 3 años/ Número total de registros.
- d) diseños industriales; Número de registros de diseño industrial en 3 años/ Número total de registros.
- e) derechos de autor; Número de registros de derecho de autor en 3 años/ Número total de registros.
- f) licencias; Número de licencias en 3 años/ Número total de licencias.
- g) regalías; Recursos obtenidos por regalías / Recursos extraordinarios.
- h) paquetes tecnológicos; Número de paquetes tecnológicos en 3 años/ Número total de paquetes.
- i) prototipos. Número de prototipos en 3 años/ Número total de prototipos.



OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar las acciones pertinentes para volver a registrar el Cuerpo académico de Calidad e Innovación agroindustrial, que está directamente relacionado con el programa educativo . 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefes de Departamento involucrados • Profesores del grupo disciplinar correspondiente 	Enero 2013	Julio 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Revisar estrategia (hacer uso de recursos para publicaciones conjuntas/interinstitucionales e individuales para cumplir con los documentos básicos necesarios para el registro correspondiente)</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
-----------	------------	-----------



<p>11.1 El programa educativo debe contar con líneas de generación y aplicación del conocimiento aprobadas por el cuerpo académico correspondiente:</p> <p>i. proyectos de investigación y/o desarrollo Efectividad de las líneas y proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico en la generación y aplicación del conocimiento, que tomen en cuenta:</p> <p>a) la participación de grupos interdisciplinarios, multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación;</p> <p>b) los problemas de pertinencia local, regional y nacional o internacional en su caso;</p> <p>c) la participación de los sectores público, productivo y social local y regional en la identificación de las áreas de oportunidad;</p> <p><i>Número de Líneas de investigación / Número de PTC. Número de proyectos de IyD / Número de PTC. Número de proyectos de IyD / por línea de investigación.</i></p> <p>d) participación en redes de investigación, interinstitucionales, nacionales o internacionales. <i>Número de redes nacionales o internacionales.</i></p> <p>ii. Publicación de resultados de la investigación Pertinencia e impacto de los resultados de investigación.</p> <p>e) en extenso en revistas nacionales e internacionales con arbitraje; <i>Número de artículos publicados / Número de PTC.</i></p> <p>f) en extenso en memorias de congresos internacionales y nacionales, con arbitraje; <i>Número de artículos publicados en memorias / Número de PTC.</i></p> <p>g) de libros especializados (original, selección, compilación y coordinación);</p>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuántas líneas de investigación son interdisciplinarias, multidisciplinarias, interinstitucionales?• ¿Los proyectos forman parte de una línea de investigación?• ¿Cuáles son los mecanismos para la identificación de necesidades de investigación (por ej.: foros de planeación académicos - usuarios; talleres, otros)?• ¿Qué mecanismos se utilizan para la difusión de las capacidades científicas y tecnológicas derivadas del programa?• ¿Se tienen identificadas las áreas de oportunidad? ¿Cuáles?• ¿Cuáles proyectos son institucionales y/o interinstitucionales?• ¿Los proyectos tienen un usuario final?• ¿Qué mecanismos se utilizan para la transferencia de resultados a los usuarios del proyecto?• ¿Qué mecanismos se utilizan para la difusión de los resultados del proyecto?• ¿La productividad científica y humanística de la planta académica es de trascendencia para el programa educativo?• ¿Qué apoyos provee la institución de manera sistemática para la publicación de resultados?• Enliste las relaciones formales con el sector productivo, para el desarrollo de proyectos• ¿Cómo se asegura que los proyectos de investigación tengan relación con el programa educativo?	<ol style="list-style-type: none">1. Listados de cuerpos académicos y otros grupos de trabajo, así como sus respectivas líneas de generación, aplicación del conocimiento y proyectos.2. Constancias de registro de los cuerpos académicos en la SEP.3. Documentos de registro de proyectos de investigación y/o de aplicación del conocimiento.4. Listado de proyectos de investigación y/o desarrollo y de los de aplicación del conocimiento.5. Listado de los productos de la investigación.6. Listado de los productos de innovación y desarrollo tecnológico.7. Una muestra de los productos de investigación.8. Convenios de redes con otras instituciones.9. Minutas de aprobación de las líneas de investigación.
--	---	--



<p><i>Número de libros publicados en 3 años / Número de PTC.</i></p> <p>h) de capítulos de investigación original en extenso en libros especializados; <i>Número de capítulos publicados en 3 años / Número de PTC.</i></p> <p>i) de cartas al editor o comentarios en revistas de prestigio internacional. <i>Número Cartas al editor / Número de PTC.</i></p> <p>iii. Desarrollo, innovación y transferencia de tecnología Pertinencia e impacto de desarrollo, innovación y transferencia de tecnología. Productos tecnológicos:</p> <p>a) patentes otorgadas en el extranjero (señalar, en su caso, si se encuentra en explotación comercial); <i>Número de patentes en explotación / Número total de patentes.</i></p> <p>b) patentes otorgadas nacionales (señalar, en su caso, si se encuentra en explotación comercial); <i>Número de patentes en explotación / Número total de patentes.</i></p> <p>c) propiedad industrial; <i>Número de registros de propiedad industrial en 3 años/ Número total de registros.</i></p> <p>d) diseños industriales; <i>Número de registros de diseño industrial en 3 años/ Número total de registros.</i></p> <p>e) derechos de autor; <i>Número de registros de derecho de autor en 3 años/ Número total de registros.</i></p> <p>f) licencias; <i>Número de licencias en 3 años/ Número total de licencias.</i></p> <p>g) regalías;</p>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la participación de los alumnos en los proyectos de investigación?	
---	---	--



<p><i>Recursos obtenidos por regalías / Recursos extraordinarios.</i></p> <p>h) paquetes tecnológicos; <i>Número de paquetes tecnológicos en 3 años/ Número total de paquetes.</i></p> <p>i) prototipos. <i>Número de prototipos en 3 años/ Número total de prototipos.</i></p>		
---	--	--

Indicador 11.2

Observaciones de COMEAA:

El programa educativo debe contar con la articulación de la investigación con la docencia.

Impacto de las actividades de investigación en la docencia.

Repercusiones de las actividades de investigación:

a) oportunidades para que los estudiantes participen en actividades formativas de investigación;

Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación / Número total de estudiantes

b) incorporación de los resultados de la investigación a la docencia; porcentaje de participación de investigadores en el diseño curricular.

c) el impacto de la investigación en la docencia;

Número de horas de docencia / Número de profesores-investigadores.

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la participación de mayor número de profesores en trabajos de tesis para titulación de egresados del programa educativo de IAI. Elaborar un análisis del impacto de la 	<ul style="list-style-type: none"> Jefes de Departamento involucrados Coordinación de investigación 	<p>Enero 2013</p>	<p>Diciembre 2015</p>	<p>Recursos financieros</p> <p>Considerar algún recurso (si es viable) para el apoyo a</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, considerando el número de profesores investigadores en cursos profesionalizantes; así como llevando un seguimiento documentado de los alumnos que formal o como parte de actividades prácticas, inciden en proyectos de investigación inherentes al programa educativo .				<p>profesores en trabajos de tesis para titulación</p> <p>Recurso para elaborar un diagnóstico del impacto de la investigación en el P.E</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>11.2 El programa educativo debe contar con la articulación de la investigación con la docencia.</p> <p>Impacto de las actividades de investigación en la docencia.</p> <p>Repercusiones de las actividades de investigación:</p> <p>a) oportunidades para que los estudiantes participen en actividades formativas de investigación; <i>Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación / Número total de estudiantes</i></p> <p>b) incorporación de los resultados de la investigación a la docencia; <i>porcentaje de participación de investigadores en el diseño</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las oportunidades para la participación de estudiantes en proyectos de investigación? • ¿Cuáles son los resultados de la participación de estudiantes en proyectos de investigación? • ¿Qué mecanismos existen para la incorporación de los resultados de la investigación a la docencia? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado y muestra de productos de investigación aplicados en la docencia. 2. Listado de los alumnos del programa educativo involucrados, indicando el nombre del proyecto.



<p><i>curricular.</i> c) el impacto de la investigación en la docencia; <i>Número de horas de docencia / Número de profesores-investigadores.</i></p>		
---	--	--

XII. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD

Indicador 12.1

Observaciones de COMEAA

El programa educativo debe contar con vínculos formales con efectividad, impacto y vigencia de los convenios, proyectos, contratos con los sectores de la sociedad y con otras instancias nacionales o internacionales, en particular con:

- a) el sector productivo y de servicios
- b) el sector gubernamental (Federal, Estatal y Municipal)
- c) asociaciones no gubernamentales (Fundaciones, Organizaciones filantrópicas, otros)
- d) asociaciones profesionales y/o organizaciones colegiadas, instituciones de educación superior públicas o privadas.

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar un seguimiento documentado de aquellos convenios en los que participa el programa educativo de IAI y determinar la efectividad e impacto que tienen para la institución y el organismo con el que se vincula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Vinculación 	<p>Enero 2013</p>	<p>Diciembre 2015</p>	<p>Recursos financieros</p> <p>Definir/continuar con recurso (correspondiente) para fortalecer/promo</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
				<p>ver nuevos convenios de participación conjunta y que impactan el P.E y la institución</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
<p>12.1El programa educativo debe contar con vínculos formales con efectividad, impacto y vigencia de los convenios, proyectos, contratos con los sectores de la sociedad y con otras instancias nacionales o internacionales, en particular con:</p> <p>a) el sector productivo y de servicios b) el sector gubernamental (Federal, Estatal y Municipal) c) asociaciones no gubernamentales (Fundaciones, Organizaciones filantrópicas, otros) d) asociaciones profesionales y/o organizaciones colegiadas, instituciones de educación superior públicas o privadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las acciones que vinculan al programa educativo con la sociedad? • ¿Qué logros ha tenido el programa educativo en la vinculación? • ¿De qué manera la vinculación ha redundado en beneficio del programa educativo? • ¿Qué tipos de documentos, (informes, reportes) apoyan la relación universidad /empresa/alumno/sector productivo? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de los mecanismos de vinculación, que contenga los objetivos, contenidos, acciones, nivel de participación y resultados. 2. Copia de convenios o contratos vigentes con los sectores correspondientes.



Indicador 12.2

Observaciones de COMEAA:

El programa educativo debe contar con un análisis de la Evolución del programa.

Pertinencia de la evolución del programa y su impacto en la planeación, con base en estudios de:

- a) permanencia (ingreso-deserción-egreso);
- b) egresados (formación disciplinaria, profesional y social);
- c) prospectiva del desarrollo disciplinario, de demanda profesional, de acuerdo al desarrollo socioeconómico local, regional o nacional

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un estudio de evolución del programa educativo, considerando información prospectiva sobre demanda, ingreso y deserción . 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación carrera • Coordinación de Control Escolar • Secretaría Administrativa 	Enero 2013	Julio 2015	<p>Recursos financieros</p> <p>Recurso para elaborar estudio de evolución del P.E</p> <p>Recursos materiales</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
-----------	------------	-----------



<p>12.2 El programa educativo debe contar con un análisis de la Evolución del programa. Pertinencia de la evolución del programa y su impacto en la planeación, con base en estudios de:</p> <p>a) permanencia (ingreso-deserción-egreso); b) egresados (formación disciplinaria, profesional y social); c) prospectiva del desarrollo disciplinario, de demanda profesional, de acuerdo al desarrollo socioeconómico local, regional o nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los datos recientes sobre la trayectoria escolar (permanencia) de los estudiantes? • ¿De qué manera los estudios de seguimiento de egresados apoyan la planeación del programa? • ¿Se han realizado estudios de prospectivos de demanda? 	<p>Documentación de los estudios realizados.</p>
---	--	--

Indicador 12.3

Observaciones de COMEAA:

Debe de existir un área de educación continua que permita la cobertura del programa (cursos, talleres, diplomados, otros) a egresados y a los sectores de la sociedad, y que se ofrezca de manera sistemática o por demanda en las modalidades presencial o virtual.

- a) **Proporción de egresados que participa en el programa.**
- b) **Proporción de usuarios externos que participa en el programa.**

OBSERVACIÓN:

Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>Estrategia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los resultados del estudio de pertinencia específicos del programa educativo de IAI, para generar acciones de mejora, así como adecuaciones del plan de estudios, la 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Servicios Académicos • Secretaría Académica 	<p>Junio 2013</p>	<p>Diciembre 2013</p>	<p>Recursos financieros</p> <p>Recurso para actualizar el estudio de</p>



Plan de Acción	Responsables	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos
<p>formulación de actividades de educación continua y la oferta de servicios al exterior .</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo diagnósticos que permitan determinar las actividades de educación continua, con base en la opinión de egresados, productores y empleadores Consolidar lo establecido en el programa de la Coordinación de Educación Continua, en cuanto a la opinión de necesidades de cursos/diplomados, que determine el programa educativo . 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Administrativa Coordinación de carrera 			<p>pertinencia del P.E</p> <p>Recurso para elaborar diagnósticos que permitan definir actividades de educación continua necesarios</p> <p>Recurso para difusión de cursos/talleres/diplomados identificados en el diagnóstico de necesidades</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Papelería en general</p>

Antecedentes:

Indicador	Comentario	Evidencia
12.3 Debe de existir un área de educación continua que	<ul style="list-style-type: none"> ¿Responde el diseño del programa a las 	1 Relación de cursos, talleres y



<p>permita la cobertura del programa (cursos, talleres, diplomados, otros) a egresados y a los sectores de la sociedad, y que se ofrezca de manera sistemática o por demanda en las modalidades presencial o virtual.</p> <p>a) Proporción de egresados que participa en el programa. b) Proporción de usuarios externos que participa en el programa.</p>	<p>necesidades y expectativas de los sectores de la sociedad?</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la normatividad para la participación de los profesores en el programa de educación continua?• ¿Cuál es el porcentaje de egresados que se benefician de los cursos de educación continua?• ¿Se tienen programas de capacitación a productores?	<p>diplomados y la normatividad que los regula.</p> <p>2 Ejemplo de los medios de difusión utilizados para hacer accesible la información a los egresados y a los sectores externos.</p> <p>3 Listas de participantes, y organizaciones.</p>
--	---	--